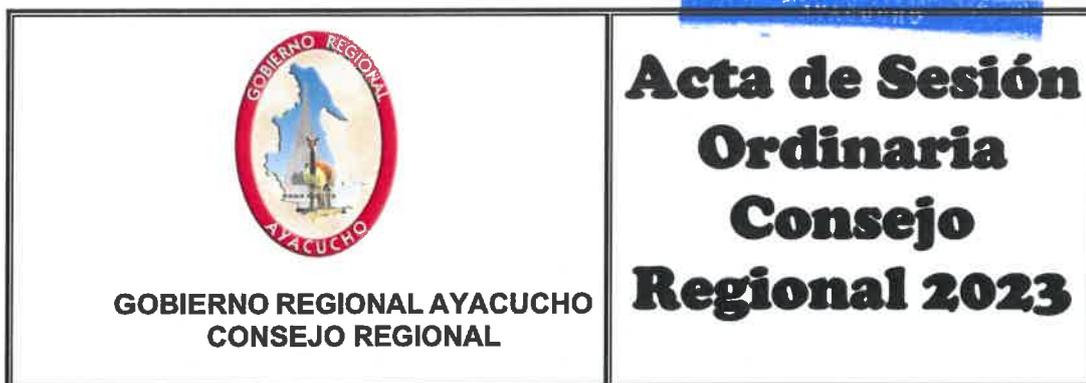


Fecha de Realización: 16 de febrero del 2023.



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023.

**Convocado y Presidido por el señor TEOFILO CUBA CONDORI
Presidente del Consejo Regional Ayacucho.**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 08:17 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. TEOFILO CUBA CONDORI**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), Pasando la asistencia y estando presentes los siguientes Consejeros Regionales (CR):

1. **HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO** – Consejero Regional Prov. Cangallo
2. **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cangallo.
3. **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga.
4. **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga.
5. **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
6. **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
7. **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
8. **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
9. **CRISTIAN RONALD SOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
10. **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
11. **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
12. **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
13. **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
14. **JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
15. **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo, se incorporó a Sesión Ordinaria a horas 11:20 am, por razones de bloqueo de carretera.
16. **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: Solicitaría su atención correspondiente, caso del colega Cristian Palomino, les informo que, anoche me llamo haciendo conocer su viaje de Lima a Ayacucho debe estar en Ruta, tampoco entra señal, en el trascurso de las horas se incorporaría, es un tema excepcional a no ser que se conecte, como el caso similar del colega Cristian Navarrete en la sesión anterior. Alguna opinión Secretaria Técnica al respecto, para poder pasar la lista.

STCR ABOG, EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - He escuchado la información por parte del Presidente, respecto al Consejero Cristian Palomino Cárdenas, en estos momentos estamos



llamando, no entra la línea, y no nos podemos conectar, debe estar en ruta, creo que están dando la oportunidad para que pueda incorporarse, quedaría en consideración del pleno de Consejo Regional.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Sr. Presidente, Colegas Consejeros del Gobierno Regional muy buenos días, creo que ayer habido un derrumbe por la ruta de Huancano, han tenido problemas los que viajaron ayer, hoy nuestro compañero Cristian Palomino, quisiera pedir a todos los Consejeros la comprensión, en el momento que llegue se sumara a la sesión al pleno.

CR LEONCIO REYES BENITES: Por su intermedio un saludo cordial a todos los Consejeros Regionales de Ayacucho, así mismo solicitar tratamiento igualitario, estamos tratando de comunicarnos con el colega Cristian Palomino al parecer no hay señal, él ya le había solicitado a Ud. De la situación de viaje, la consideración igual al Consejero Cristian Navarrete.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Yo considero, que el Consejero Cristian Palomino debe llegar hasta un promedio de 10:00 am, caso contrario pasado medio día sería como una falta, pongo en consideración, Rumichaca igual para hoy creo que ha sido cortado, si viajo por tierra no creo que llegue hasta medio día. Doctora cuál será la consideración cuando no llega hasta medio día o toda la sesión.

STCR ABOG, EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Según nuestro Reglamento Interno establece, una vez iniciado la sesión tenemos los 15 minutos para hacer la espera a los señores Consejeros en ese sentido tiene un descuento en el tema de los dietas, las justificaciones se pueden plantear, pero el problema es en pago de las dietas, tiene que ser sesiones asistidas; Sr. Presidente, Sres. Consejeros, Ud. estaba pidiendo a las 11am-10am podría incorporarse creo que podría ser factible viendo la situación donde se encuentre la vía, lo que es Huancano y Rumichaca, no sé en cuál de los tramos se encontrara el Sr. Consejero, podemos dar la oportunidad hasta un determinado tiempo en horas de la mañana.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – Muy buenos días Sres. Consejeros, yo creo que es prudente lo que han manifestado hasta las 11 am. se puede esperar, porque hay interrupciones en el camino, solo sabemos por intermedio de los medios de comunicaciones.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Sr. Presidente, Sres. Consejeros buenos días, efectivamente en estos tiempos lamentablemente hay problemas en las carreteras seguramente todos vamos a tener estas dificultades por el tiempo, podría ser hasta medio día.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS.- Buenos días colegas, Sr. Presidente tenemos que regular, sino nos vamos a convertir en un espacio informal tiene que haber cierta normatividad de puntualidad, nos han elegido para representar, tomar las medidas preventivas, están comunicando faltando buen tiempo para que se lleve esta sesión y tenemos que ser puntuales, porque si no yo también voy a perderme fuera de mi jurisdicción, es otra cosa que este dentro de la Región, como vamos a exigir a la Central, nos vamos a volver informales. El pueblo nos espera.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. - Por intermedio del saludo de la mañana, en verdad tenemos que regularnos, pero con esta excepción debemos tener en cuenta nadie estamos libres, en el viaje hay imprevistos, peor aún con la naturaleza que se está presentando, se daría tolerancia hasta medio día, pero con la tendencia de que a la siguiente hay que prever.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Muy buenos días a través de su persona quiero saludar a todo los Consejeros(as) el día de hoy, como presidenta de la comisión de Ética, en un acto de solidaridad comprendo todas las opiniones de mis compañeros Consejeros, sin embargo a nivel de Ayacucho estamos en estado de emergencia, tratándose por ser primera vez, hay que dar un tiempo prudente para que pueda incorporarse el Consejero, para las siguientes veces prever este tipo de situaciones ya que estamos convocados con días o semanas de anticipación, creo que todos los Consejeros sabemos que día y que semana son nuestras sesiones de Consejo.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI: Colegas hasta las 11:00 am. estaríamos dando la tolerancia, caso contrario pasaría por falta.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Colegas muy buenos días, solamente para aclarar como dijo el maestro Valdez, tenemos que acostumbrarnos a la puntualidad y a la responsabilidad, toda vez que esta sesión ya está programado con anticipación, imagínense los que venimos del sur, tenemos que prever y viajar dos a tres días antes. Al momento no



podemos decir que estamos de viaje o se presentó tal problema, en ese sentido para la próximas no debe suceder esto, ultima hora no podría estar llamando.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Con estas aclaraciones invito a la Secretaria Técnica a pasar lista, a todos los asistentes a la sesión del Consejo Regional.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA: Sres. Consejeros a continuación se va proceder a la lista correspondiente de la convocatoria realizada para esta Sesión. Dejando constancia, previo dialogo efectuado, antes del inicio de la Sesión por parte de los Sres. Consejeros, que el Consejero Cristian Rafael Palomino Cárdenas, aun no se encuentra presente, está en camino y dando la tolerancia hasta las 11:30am, que pueda incorporarse a la Sesión del Consejo Regional.

Con el quórum reglamentario, se da por iniciada la presente Sesión, siendo las 8:28am conforme a la agenda convocada.

AGENDA:

- 1. Acreditación de miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho** ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el año 2023.
- 2. Participación del señor Gobernador Regional de Ayacucho:** Exposición del Plan de Trabajo de Gestión 2023 – 2026, objetivos de gestión, perspectivas y otros.
- 3. Participación del Gerente General y funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho:** Exposición ante el Pleno del Consejo Regional respecto al contenido del numeral 169.2 del artículo 169° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, establece los siguientes dispositivos; "Artículo 169°.- Del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Ayacucho.
169.2 El Gerente General y los Gerentes Regionales en pleno, que asuman la conducción de la gestión institucional en la Sede Regional, dentro de los 45 días calendario de asumido el cargo, solicitarán fecha y hora para una exposición ante el Pleno del Consejo Regional, sobre el diseño de las estrategias, acciones y políticas a desarrollar para la consecución del Plan de Gobierno propuesto por el titular, así como para el logro de los objetivos y metas fijadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Regional Participativo. La exposición comprenderá dos estaciones:
 - a.- Evaluación de los resultados del año anterior (...)
 - b.- Propuesta del Plan de Acción Anual (...)
- 4. Otros**

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI: Agendas programadas con el esclarecimiento del caso:

En la primera Agenda integran 3 Consejeros de cada Región: El presidente, más 2 Consejeros que se tiene que elegir.

Las Agendas 2 y 3, el Ejecutivo ha mandado un documento pidiendo que su participación será en una próxima Sesión Ordinaria, automáticamente estas Agendas ya no se tratara en este pleno del Consejo Regional; sin embargo, tenemos el desarrollo en la sesión lectura y aprobación del Acta, de fecha 02 de febrero del 2023; según el RIC todas las actas anteriores tenemos que dar lectura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero del 2023, se ha remitido al grupo WhatsApp de los Consejeros, daré lectura a los acuerdos arribados en esa sesión de Consejo, esperando que hayan tenido la oportunidad de revisar esa acta:

ACUERDOS ARRIBADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023.

- 1. APROBAR, la Acreditación de un miembro titular y miembro alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Comité Ejecutivo Regional – CER de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP de Ayacucho, para el periodo 2023, a los siguientes Consejeros Regionales:**
 - 1. Consejera Regional FLOR NILDA CORNEJO ALGONER - Miembro Titular**



2. Consejera Regional MARITZA CAYAMPI ESPILCO

2. Por mayoría se Aprueba la primera sesión ordinaria descentralizada que se llevará a cabo en el Distrito de Santa Rosa La Mar – VRAEM, para el día sábado **04 de marzo**, probablemente va ser amplio esta reunión.

FIJAR la remuneración mensual del señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho en 5.5 Unidades de Ingreso del Sector Público (UISP), equivalente a S/14,300.00 soles (catorce mil trescientos y 00/100), para el presente año 2023, que se otorgará a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2023.

FIJAR la remuneración mensual de la señora Vicegobernadora Regional en 4.3 Unidades de Ingreso del Sector Publico (UISP), equivalente a S/ 11,180.00 soles (once mil cientos ochenta con 00/100), para el presente año 2023, que se otorgara a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2023.

FIJAR la dieta mensual de los señores Consejeros Regionales en el 30% de lo que percibe el Gobernador Regional, montos que se otorgarán a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2023.

Son los acuerdos señor presidente y también se han hecho las derivaciones de las documentaciones correspondientes, respecto a los pedidos planteados por los Sres. Consejeros Regionales, seque es primera vez que estamos viendo la redacción del acta, está pendiente las actas de las fechas 12 y 26 de enero, ya está culminando la señora encargada, esperamos en la siguiente sesión de Consejo, ya podamos dar la lectura de esas dos actas y poder estar al día de nuestras actas de las sesiones del CR. Como se había manifestado, se ha hecho el resumen, esperando como le decía al inicio se haya leído esta redacción de fecha 02 de febrero, considerando de repente por el tiempo no lo hayan podido revisar, nosotros en lo posible hemos culminado por parte de la señora, la revisión a través que corresponde a la Secretaria Técnica y la unidad de comunicaciones; quedaría a consideración del pleno del CR su aporte, observaciones en este caso talvez las sugerencias que pudieran dar, para poder mejorar talvez este procedimiento de elaboración y la lectura.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Un cordial saludo a cada uno de los Sres. Consejeros de este plenaria, con respecto a la presentación del acta del desarrollo de las sesiones anteriores, efectivamente toda acta debe ser aprobado en la siguiente sesión, no estar postergando incluso ya nos olvidamos que es lo que hemos dicho, señora secretaria debe dar la lectura paso a paso, en el mismo momento debe estar proyectando los de comunicaciones, es que a veces no lo vemos en el watsap porque tenemos diferentes actividades que estamos desarrollando, visto esto hay algunas expresiones no coinciden en el acta, esos casos he visto en las anteriores, digo por esa razón esta petición.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Reglamento Interno establece dar la lectura, del resumen del acta de sesión de Consejo, son 43 páginas, vamos a tener que demorar al menos una a dos horas para dar la lectura, si se pudiera por este tiempo, talvez para la siguiente sesión Uds. Pueden efectuar la lectura que corresponda y dar las observaciones, no habría ningún inconveniente; como recién estamos iniciando en este caso podemos establecer cómo vamos a hacer la lectura; mi persona ha hecho la lectura los acuerdos arribados y previa a la evaluación o a la lectura que Uds. han efectuado se hacen las observaciones si se dijo o no se dijo en tal página y eso va constar en este acta de sesión de Consejo, aclarando las apreciaciones, sugerencias que lo están desarrollando, sobre ello me gustaría las participaciones Sr. Presidente y Sres. Consejeros.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - La Consejera Amanda tiene razón, formalmente tiene que darse así, pero por este caso habiendo acumulado me comunica la Srta. Secretaria de dos actas, sería bueno que nos envié a WhatsApp y lo revisamos para la próxima ya lo cerramos ese caso. Después seguimos el caso que es normal y formal. Por una razón como dice vamos a demorar al leer sería bueno que lo revisemos para ganar tiempo o salvo mejor parecer.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas tendríamos que dar lectura correspondiente para la próxima al detalle, bueno ya tiene que pasar este punto sin aprobar todavía, esta acta del

2 de febrero, hay que ganar tiempo tenemos varias agendas que tratar. Colegas ya estamos de acuerdo.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Sr. Presidente quedando constancia en acta, lo que se ha hecho la lectura al resumen del acta y quedando el compromiso de la Secretaria Técnica enviar oportunamente las actas, como sabemos hemos tenido dificultades, el personal ya está por culminar las actas del mes de enero y lo estaremos enviando en esta semana que viene todas las actas y en la siguiente sesión con las observaciones que corresponda, página en página van a tener que hacer las observaciones y eso va quedar constancia de esa acta, que es lo que se ha observado, que es lo que tal vez no se dijo, o se dijo, las expresiones que tal vez en su momento lo han manifestado Sres. Consejeros al respecto de un determinado tema y de las participaciones, creo que estamos empezando el día de hoy poniéndonos de acuerdo como vamos a efectuar la lectura de las sesiones del CR.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Solamente con ánimo proactivo, no podemos dejar pendiente la aprobación de las actas, considero que hay la necesidad de que el reglamento establece aprobar el acta en la sesión siguiente, sabemos que hay dificultades en la redacción del acta y probablemente dificultades en caso de nosotros de no haber leído, el acta de más de 42 páginas, lo que quisiéramos es que se pueda sistematizar mejor lo actuado y acordado en la sesión del pleno y esto ayude de alguna forma avanzar, porque este acta es el instrumento legal y administrativo, para poder adoptar acciones administrativas que correspondan relacionado a varios puntos que se han tratado en la sesión anterior, consideramos que no podríamos dejar pendiente, debería establecerse una fecha pendiente y si es que no hay consenso en este momento queda la tarea de cada uno de los Consejeros, primero de la Secretaria Técnica de sistematizar mejor el acta, así mismo cada consejero a través de diferentes estrategias por que urge dar la conformidad del acta, no podemos dejarlo pasar, estamos arrastrando el acta de la sesión de instalación, de la primera sesión, segunda, tercera ya estamos en la cuarta, no hemos aprobado las actas de las sesiones anteriores, eso nos va generar dificultades posteriores solamente pido a su presidencia, que se asuma este compromiso de responsabilidades de este compromiso, los pendientes que tenemos.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS.- En verdad estamos arrastrando algunas decisiones, acuerdos, acta y otra acta; mínimamente el día de hoy debemos aprobar las dos actas que hemos tomado acuerdos, creo que tenemos en el grupo de WhatsApp, está plasmado y tal vez si hay algo lo sucesivo pondremos en observación, si hubiera algún detalle, digo esto para no acumularnos, porque va ver otras agendas mucho más recargadas, también vamos a arrastrar, en ese sentido solicito Sr. Presidente, ya estamos quincena de febrero, no podemos seguir acumulando.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - Nada más la sugerencia, en lo posible hacer las actas más resumido y entendible; se observa que esta insertado los materiales de exposición de los que participan, de los Alcaldes, Funcionarios, no sería necesario adjuntar; hacer la lectura todos y aprobar en la próxima sesión.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Efectivamente comparto lo que dice la Consejera Maritza, el acta debe ser resumido, si acá hacemos 43 páginas en una sesión no, porque toda acta que desarrollamos hay acuerdos que tomamos, incluso hay algunas peticiones que debería llegar hacia el Ejecutivo, por lo tanto, debe ser resumido, mínimamente 2 a 3 paginas, debe ser proyectado inmediatamente cada sesión ordinaria y debe darse la lectura, se somete a la votación y allí termina; los de más datos va mencionando de manera genérica.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - La secretaria técnica creo que tiene una metodología de manejar estas actas, pediría que nos de mayor alcance, teniendo en cuenta las recomendaciones que estamos haciendo, 43 a 100 páginas creo que es mucho, por un lado, algunos Consejeros están pidiendo que se apruebe en consenso.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - La redacción del acta tiene un procedimiento que se establece en el Reglamento Interno del Consejo Regional, en este caso se está insertando las informaciones que se han dado dentro de las sesiones del CR, toda vez que la impresión tienen que hacerse en hojas legalizadas ante el Notario Público, no podemos insertar tal vez documentos que no esté dentro de este legajo hojas legalizadas, con respecto del resumen que se pueda hacer lo vamos a tener en cuenta, toda vez que anteriormente se redactaba de forma amplia, porque en algún momento nosotros tuvimos dificultad en algunas apreciaciones que dijeron algunos ex Consejeros bueno nosotros lo hemos redactando así,



vamos a tomar en cuenta esas sugerencias, en lo posible se va resumir las participaciones, toda vez que esto también queda grabado, nosotros tenemos todo un archivo digital, que lo maneja a nivel de la unidad de comunicaciones, si se diera cualquier situación esto va al tema de las pruebas, las grabaciones, es bastante amplio son horas y horas que se tiene que transcribir estas actas prácticamente de la duración de todo el día, creo que en ese sentido el personal que ya se incorporó lo está elaborando de la mejor manera y con las sugerencias que corresponda del resumen se tiene que dar; tienen toda la razón Sres. Consejeros respecto que no acumulemos nuestras actas por lo tanto se sugiere, que el acta de la fecha 2 de febrero, podamos aprobar en esta sesión de Consejo, con la salvedad de que en la siguiente sesión y si hubiera alguna observación queda en el acta de la sesión que viene ser en el mes de Marzo ; sugiero Sr. Presidente Sres. Consejeros con estas recomendaciones, apreciaciones para poder ya dar la aprobación de esta acta y ponernos más que nada del mes de febrero ponernos al día sabemos que los de más actas la Sra. Elva ya lo tiene casi culminada me manifestó, en este caso ya estaremos enviando por el WhatsApp oportunamente para que en la siguiente sesión esas actas más ya quede plasmada y aprobada conforme a la norma.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Efectivamente en el Reglamento del Consejo Regional en el Artículo 66º.- **Entrega del Acta de la Sesión anterior.** 66.1 La Secretaría Técnica del Consejo Regional entregará a cada miembro del Consejo Regional la transcripción del Acta anterior con 24 horas de anticipación a su aprobación. 66.2 La entrega del Acta de Sesión, podrá efectuarse de manera directa (física) o por medio virtual (correo electrónico), para cuyo efecto cada Consejero Regional bajo responsabilidad deberán, consignar sus direcciones electrónicas ante la Secretaría del CRA. Artículo 67º.- **Contenido del Acta de Sesión.** Las Actas se redactarán con una relación sucinta del Despacho, Pedidos, Debate, Informes y textualmente los Acuerdos del Consejo, indicando resultados de la votación y nombres de los votantes, tanto a favor, en contra, así como los que se abstuvieron. Así mismo incluirá una sección de ocurrencias sobre la relación de miembros inasistentes a la sesión, presentación de justificaciones, y otros hechos de relevancia. Consideramos que el acta debe contener si bien es cierto el contenido propiamente la agenda prevista, la participación de cada uno de los Consejeros es una narratología de lo que dicen porque cada Consejero es responsable de sus palabras, de sus posturas para que asuma frente a un tema en desarrollo, pero lo más importante del acta son los acuerdos, entonces eso debe estar claro y preciso; seguramente en la revisión de cada uno del Consejero, en el acta lo primero que vamos a revisar es que hemos dicho, daremos la conformidad a partir de las expresiones que nosotros pudimos vertido, no olvidemos que esa acta es un instrumento de prueba, puede ser de alguna manera pasible de algún procedimiento legal o administrativo, quienes asumimos esta responsabilidad política, pero también es importante los acuerdos, porque ahí nosotros hemos plasmado a través de la votación directa o por consenso de las decisiones que tomamos, en ese sentido consideramos que también hay un grueso personal administrativo que se tiene en este CR, consideramos que debe haber un poco la delegación y la asignación de funciones para esta acta, conforme se va desarrollando la sesión ya lo vayan elaborando de manera muy proactiva, vemos que en el acta, un párrafo que escribe todo con mayúscula y otro párrafo esta con minúscula inclusive no habido la debida corrección, estamos nosotros también para sumar a ello, pero se debe cumplir con 24 horas de anticipación debe de compartirse el acta, creo que podemos todos consensuar que debe contener el acta, si bien es cierto se ha insertado documentación que lo hace muy ampulosa, solamente en la redacción de actas se cita al documento, material y eso se puede considerar como anexo del acta, ya no necesariamente un elemento que corre parte propiamente del texto, solicitamos en verdad que ya tengamos las tres actas de las sesiones anteriores ya concluidas en un plazo prudencial , para que nosotros también vayamos aprobando; es un instrumento que debemos tener a la mano como CR para poner cosas en orden.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Colegas solamente por razones didácticas, un poco mitológica, sería bueno que la redacción del acta a nivel que se va elaborando se esté plasmando en la pantalla, va construyendo, salvo que haya ponencias de algún Autoridad, Funcionario; se cambie, ya está allí el encabezamiento, todo los partes del acta, la que trabaja va redactando y nosotros vamos revisando, creo que así podemos hasta inconscientemente enterarnos bien, puntualmente que está diciendo o como lo están haciendo, podemos dar las



110

111

112

113

114

correcciones necesarias, eso sería para agilizar, socializar mejor los contenidos que trabajamos, segundo lugar los colegas que están en el extremo no se si miran la pantalla pienso, que miran en curva.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Colegas aclarando un poco la Sra. que redacta las actas recién esta más de una semana, por ahí de repente las dificultades que no se han concluido todas las actas, en ese sentido la secretaria técnica está viendo priorizar los trabajos con el personal que existe en el CR, en los próximos días se tiene que terminar. Ya se someta a la votación para aprobar el acta del 2 de febrero, con las consideraciones de que se puede tener alguna observación, en la siguiente sesión lo vamos a plasmar en el acta. La redacción es una dedicación diaria, de todo enero y hasta esta fecha.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LUARA. - Se está tomando nota de las recomendaciones para poder tener mayor criterio en redacción de las actas de la sesión de Consejo Regional. Como se ha manifestado se ha dado la lectura al resumen de los acuerdos arribados en la sesión de fecha 02 de febrero, la Secretaria Técnica recomienda Sr. Presidente se someta a una votación a sus colegas Consejeros con la finalidad de que se puedan aprobar el acta de 2 de febrero, dejando también una constancia si hubiera alguna observación, lo podrían hacer en la siguiente sesión de CR.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Por favor pido al pleno del Consejo Regional que levanten la mano los Consejeros que están de acuerdo para aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 2 de febrero; con la consideración de que pudiera haber observaciones y se va plasmar en la siguiente acta.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Solo cuestión de orden, en el acta que nos han compartido está en Word no se verifican los acuerdos o sea no se visibilizan, consideramos que en el desarrollo de la agenda debería de estar previsto la agenda, tenemos que revisar las 42 hojas; la medula del acta es el acuerdo y no se precisa quienes han votado a favor de los acuerdos, como aprobaríamos que están en esas condiciones, lo que estoy sugiriendo es que el equipo técnico pueda redactar con mayor precisión esta acta y en transcurso del día, cada consejero ya notificado esta acta tiene que emitir su aprobación, creo que hay que leer bien, los acuerdos en detalle para poder tener una idea clara de lo que estamos aprobando.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Esta considerado las votaciones y los acuerdos que se han arribado, el primer punto tenemos de la elección de los representantes de la Mesa de Concertación y el segundo acuerdo que era respecto a la Sesión Descentralizada a lo que se va desarrollar en Santa Rosa, quienes han votado a favor o en contra, sé que no han tenido tiempo para que puedan revisar Sres. Consejeros; está considerado de la fijación de las dietas, remuneración del Gobernador y de la Vice Gobernadora esos son los acuerdos que se ha plasmado en esta sesión de fecha 2 de febrero; las propuestas que se han dado, la aceptación que se ha dado de la Srta. Consejera, de la Sra. Consejera para que puedan participar

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Lo que pasa ni yo misma me ubico cuando muestran el acta, cuando elaboran este documento las sesiones tienen estaciones, primero de informes y así debe ir ordenadito; informes que han dado cada uno de los Consejeros, y las Agendas en orden si se ha detallado en ese orden, luego viene el orden del día, para que sea poquito más claro. Como está pegado los documentos quizás por eso no nos estamos organizando bien.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Estamos respetando las estaciones que corresponda, Quorum, la Agenda, desarrollo de la sesión, estación de aprobación no hubo, estación de despachos, estación de informes que lo hacen los Sres. Consejeros, estación de pedidos, estamos entrando a la estación de orden del día; se está respetando la Agenda 1, 2, 3, tal vez por el tema del tiempo no lo hayan revisado es entendible Sres. Consejeros. En vista de que también dio su apreciación el Consejero Leoncio Reyes, para que tengan un poquito más de tiempo sería para aprobar esta agenda que ya tienen en su WhatsApp, quedaría a consideración del pleno de CR; con la finalidad de aprobar hoy o en la siguiente sesión de Consejo, ya se dio la lectura, pero Suspende la aprobación para la siguiente sesión de Consejo.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Solamente pedirle por esta vez esta acta lo aprobamos con las precisiones, correcciones que a pedido los Consejeros en la próxima hay



que tener cuidado con el detalle, un poco hay que resumirlo, ~~ahí está ampliando mucho~~, el resumen es el espíritu de la sesión que tenemos.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - Para aclarar nada más, creo que nos ha compartido CR un Link, allí he encontrado acuerdos que esta individualizado, está bien claro, está más comprensible he podido constatar.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI: Colegas atentos por favor, sírvase levantar la mano para aprobar el acta de sesión Ordinario de fecha 02 de febrero.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Se tiene 11 votos a favor de la aprobación del acta de fecha 02 de febrero de los Consejeros Regionales: Cesar Augusto Rojas Allcca, Johon Huachaca Amao, Yulisa Paytan Teves, Vidal Palomino Cárdenas, Harlam Vila Espinoza, Cristhian Sosa Ayala, Cristian Navarrete Lizarbe, Héctor Cárdenas Castro, Maritza Cayampi Espillco, Ernesto Valdez Cárdenas y Teófilo Cuba Condori; y 05 votos en abstención de los Consejeros Regionales Luz Amanda Valdez Romani, Wilmer Alarcón Alacote, Flor Cornejo Algoner, Roni Meléndez Valencia y Leoncio Reyes Benites

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI: Se Aprueba por mayoría el acta de sesión Ordinario de fecha 02 de febrero. En seguida se va dar lectura de los documentos de despacho que se ha considerado para esta sesión:

2.- **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

1. **Mediante Oficio** el señor Presidente presenta al Pleno del Consejo Regional el Plan de Trabajo anual de la Presidencia del Consejo Regional.
2. **Mediante Oficio** el señor Presidente de la Comisión Agraria presenta al Consejo Regional el Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Agenda Agraria Regional periodo 2022 – 2026.
3. **Mediante Oficio** el señor Consejero Regional Cesar Augusto Rojas Allcca, solicita la intervención del Ingeniero especialista en hidráulica Teodoro Pimentel.
4. **Mediante Oficio** el señor Alcalde del Distrito de Santa Rosa y otras autoridades, solicita reprogramación de la Sesión Ordinaria Descentralizada de Consejo Regional en el distrito de Santa Rosa para el día 05 de marzo de 2023.
5. **Mediante Oficio el Alcalde del Distrito Chuschi**, solicita reconsideración y tratamiento urgente en Consejo Regional sobre el compromiso de Cofinanciamiento para el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Riego en los centros poblados de Chuschi y Quispillaccta".
6. **Mediante Oficio** el señor Gobernador Regional solicita al Consejo Regional la reprogramación sobre participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional (Agenda 1)
7. **Mediante Oficio** el señor Gerente General solicita al Consejo Regional la reprogramación sobre participación en Sesión Ordinaria de Consejo Regional (Agenda 2)
8. **Mediante Oficio** el señor Consejero Regional Ernesto Valdez Cárdenas presenta el Proyecto de Instalación de mangueras en todas las comunidades de las provincias de la Región Ayacucho.
9. **Mediante Oficio** el Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes convoca Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el día 17 de febrero en el Gobierno Regional de Apurímac, ciudad de Abancay.
10. Se tiene pedido formulado del Consejero Cesar Augusto quien solicita la participación de un especialista, a quien se le ha citado para las 11am; puede continuar la estación que corresponde Sr. Presidente.

3.- **ESTACIÓN DE INFORMES:**

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Colegas de esta manera ya pasamos a la estación de informes, hagamos rápidamente cada uno de nosotros Sres. Consejeros, quedan invitados para dar inicio.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Colegas, hay algunas cosas que nos preocupa, considero que son importantes, antes de ayer para el conocimiento de Uds., DIRCETUR está promocionando a la cueva de Pikimachay, en la que un Arqueólogo hace





años encontró algunas evidencias muy antiguos de hace 23,000 años de antigüedad donde ahí vivió un pariente nuestro seguramente era medio primitivo, DIRCETUR que ha hecho escalinatas, como de la carretera dista como tres cuadras maso menos, luego han agregado a esta decoración, esos animales pleistocénicos, Osos gigantes, un tigre; animales que verdaderamente existieron, yo conversaba con un Arqueólogo de planta en el mes de enero de este año, han entrado más de 8,000 visitantes, es un potencial; extranjeros, algunos locales, turismo externo interno eso es valioso, ..., Ayacucho tiene que ofrecer algo, turismo es un potencial que tenemos, esto es como informe, en la próxima iremos madurando y presentaré un informe, para tomar la postura deberíamos de llamar al Ministerio de Cultura, DDC DIRCETUR, nos debe explicar cómo está el mecanismo del caso Pikimachay, de alguna manera son focos de atracción ... somos una Región rico, no solo culturalmente si no en muchas cosas; si nuestro Gobierno Regional actúa proactivamente y nosotros apoyamos en esa corriente, podemos sonar en el mundo.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS.- Por intermedio suyo saludar a nuestros Autoridades que están a la espera; mi informe sobre los sitios arqueológicos, de nuestro turismo, hemos tenido la visita de la Ministra de cultura a la Provincia de Vilcas Huamán, donde se va iniciar algunas acciones, a la fecha está un poco descuidada, la participación la DDC, DIRCETUR ,entidad que se va descentralizar en la Provincia de Vilcas Huamán, lo cual va ser una fuente muy importante para canalizar proyectos para la mejora en el tema del Turismo, así mismo se hizo visitas a la obra que se van a dar inicio, reinicio sobre todo en mi Provincia. Como parte de nuestra fiscalización se visitó al Hospital Miguel A. Mariscal Llerena, la comisión Presidido por mi persona, CR Harlam Vila, CR Roni Meléndez y la asesora, bajo documentado estaremos haciendo llegar a su despacho para su conocimiento y aprobación respectiva.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - La semana pasada tuvimos la presencia de los funcionarios del GR en presupuesto participativo, la verdad en mi Provincia no hubo asistencia de los Alcaldes, es una extrañeza, en este caso GR no está convocando por lo tanto están improvisando en las Provincias, no sé si lo mismo ocurrió en otras Provincias; para lo posterior debería de ser más fortalecido; de tal manera que deben hacer llegar sus necesidades, las prioridades que tiene cada Provincia.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - Igual manera en cumplimiento de las funciones de Consejería, mi persona ha realizado la visita, para la verificación y recojo de la situación actual de las obras que están en construcción y están paralizadas en la Provincia de Huanca Sancos; en conclusión, se ha recogido situaciones que preocupan; el buen avance y la buena ejecución de dichos proyectos; de tal manera estamos preparando informe técnico, para poder encaminar dichas observaciones; por otro lado la preocupación está latente de toda la población en general Huanca Sanquina sobre la carretera, estando ya en avance con el contratista, está en condición de nulidad. Así mismo sobre el presupuesto participativo no hubo buena convocatoria de los Alcaldes solo asistieron los Regidores Provinciales.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. - Con respecto con los informes en cumplimiento de nuestras funciones, he participado en el Presupuesto participativo programado por el GR, habido poca asistencia en ese evento, para la próxima se haga una buena planificación para que tenga resultados este Presupuesto participativo. Participé en una mesa de dialogo convocado por la Dirección de Prevención de Conflictos, es preocupante los conflictos que está sucediendo me parece que es a nivel Regional básicamente en la Provincia de Sucre, el día 4 de febrero hubo conflicto entre dos comunidades de Soras y Autama, donde resultaron 30 heridos, hermanos pido desde acá que los Autoridades competentes, las Direcciones tomen cartas en el asunto, por intermedio de nosotros hay que exigir la presencia de dichas Direcciones, Sub Direcciones que se presenten en las comunidades, que cumplan su trabajo de delimitar o de colocar los Hitos. Ya como manifestó el Presidente de la comisión de la Salud, se visitó con la fiscalización al Hospital, estuve el segundo día en área de Emergencia y en los ambientes de lavandería; es una decepción, un Hospital a nivel Regional que tiene un nombre alto; en Lavandería tenemos maquinas obsoletos creo que como informe final habrá que tomar cartas en el asunto.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA.- Solamente informarle de mi Provincia, también se ha realizado Presupuesto Participativo como muchos Consejeros coincidimos, habido una falta de responsabilidad en la convocatoria no se ha visto el interés ni de las propias Autoridades, de alguna manera se aprobó esa sesión, tenemos una gran preocupación





Presidente y Sres. Consejeros el tema de Salud en la Provincia de Puquio tenemos una gran necesidad; uno sea hecho visita al Hospital de Guamán Poma de Ayala, hemos visto algunas deficiencias principalmente en tema de profesionales de Medico no cumple la hora como corresponde y falta de profesional Ginecólogo, a este resumen haría la invitación a la comisión de Salud a fin de que en la próxima sesión invite a todos los Directores de la Red de Salud a fin de que informe su situación referente a los profesionales como están trabajando; solicito que se apruebe, de lo contrario vamos a pedir que se declare de emergencia el tema de Salud en la Provincia de Lucanas.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Informarle sobre las labores que estamos realizando, efectivamente concuerdo con la participación del Consejero Cesar y con los demás Colegas sobre las deficiencias del Presupuesto Participativo que se llevó acabo en las diferentes Provincias; en muchos casos se ve que solamente recogen las ideas sin informar la viabilidad de los proyectos, sin embargo ya en mesa técnica creo que se va llevar acabo que hacen los análisis y se toma en cuenta cual va seguir su proceso, como personal capacitado deberían de dar esa información a la población, por lo cual está muy mal. Por otro lado, mi persona ha estado visitando a diferentes entidades del GR, en compañía del Director de la UGEL de Paucar del Sara Sara, hemos tenido una deficiencia en la infraestructura de la UGEL, no cuenta con un local, el Alcalde le está prestando un lugar, están desalojados de un local que han estado bastante tiempo, por lo cual vino a buscar presupuesto para la elaboración del expediente de este proyecto, en este caso tubo ese logro.

4.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - Concuerdo con la presencia de los funcionarios del DIRCETUR, también nos interesa a las demás Provincias. Apoyo en la elaboración de perfiles y expedientes de nuestras Municipalidades, esta situación se ha visto en esta actividad de Presupuesto participativo ya que sea considerado proyectos con expedientes ya encaminados, creo que en la mayoría de las Provincias no existe, conocemos en algunas de las Municipalidades manejan un presupuesto nada suficiente por esa razón no cuentan con este expedientes, aquí en el CR tenemos profesionales de planta que nos puedan apoyar en este tema de la elaboración de perfiles y expedientes, no solamente del Gobierno Regional.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. – Solicita Fiscalización a la agencia de Paucar del Sara Sara, que está llevando a cabo este proyecto Bovino lechero, la población y los diferentes Autoridades mencionan que, habido diferentes indicios, no se ha estado llevando de manera correcta, por lo cual piden fiscalización a este proyecto, nos pueda acompañar personal capacitado.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Mi pedido que la Gerencia General de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación, sustenten e informen en la siguiente sesión, sobre las gestiones que se están realizando para garantizar retorno al servicio educativo 2023, en la educación básica se ha programado el 13 de marzo, informes relacionados a situaciones de infraestructura, matricula, saneamiento de locales, contrato a docentes y distribución de material educativo.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Hago una petición con respecto a que el ejecutivo, si es posible de manera inmediata tomar las decisiones, de hacer las liquidaciones de esos proyectos que han sido ejecutadas desde hace 2 a 6 años que están perjudicando la gestión de otros proyectos; debe dar la prioridad de las liquidaciones de los proyectos pendientes.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Quisiera solicitar a los funcionarios de la demarcación territorial que se constituyan al lugar de conflictos, porque sabemos hay problemas en diferentes Provincias de la Región de Ayacucho, cursar un documento de Consejo Regional, para que hagan los trabajos en el lugar.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Pediría a través de la comisión de la Salud, que se invite por favor a todos los Directores de las Provincias de las Redes de la Salud, a fin de que nos informe todo lo ocurrido en diferentes Provincias.

CR JUAN RONI MALENDEZ VALENCIA. - Solamente para coadyuvar al pedido del Consejero de la Provincia Parinacochas, con respecto al área de la demarcación territorial, que se inste con un documento que se apersonen al lugar de los hechos.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: Entro con documento, pero no está en despacho, el Centro Poblado de Rancho de la Provincia de Huamanga están aquí presentes, ellos nos van a

100



exponer sobre la problemática que tienen acerca de un proyecto de Distritalización, ya tienen documento avanzado, pido que se le dé un espacio.

CR JULIO ERNESTO VLADEZ CARDENAS. – Quiero hacer un pedido en aras de que uno no sabe no valora, eso puede pasar con nosotros, CR tiene que hacer cosas visibles, todos los Consejeros debemos visitar Pikimachay, hay movilidad podemos ir a ver, para valorar ya que está cerca de 20 minutos y podemos dar vuelta por Wari, ver como esta ese potencial, es un Machupichu Para nosotros Wari y si trabajamos eso invertimos capital habría también alta fluidez de turismo; el Turismo es una industria sin chimeneas, el extranjero trae plata en dólares, así podemos ir creciendo, así mismo visitar de repente Pomacocha, podemos ver Vilcas Huamán, así tenemos varias potencialidades, solo así podemos ir valorando la direccionalidad que otros países sacan el jugo al Turismo.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. - Hago un pedido acá tenemos presente nuestro presidente de Frente de Defensa del VRAEM, el Joven Alejandro Márquez Romero, por favor cederle un espacio para que pueda exponer, algunas problemáticas de nuestro VRAEM.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas rápidamente para tratar estos pedidos lo aprobamos o lo pasamos como tramite al Ejecutivo.

- El pedido de la Consejera **Maritza Cayampi Espillo**, que el funcionario del DIRCETUR venga en la próxima sesión o a lo mejor a la comisión de Turismo pase para que exponga su plan de trabajo y sería enviar el documento a esta área para que venga en la próxima sesión, pero sería pasando quincena de marzo; sobre el apoyo en la elaboración de expediente técnico, perfiles en el CR, no tiene equipo técnico el Ejecutivo si puede hacer.
- La Consejera **Yulisa Paytan Teves**, pido fiscalización del Proyecto Bovino en la Provincia de Paucar de Sara Sara, la comisión Agraria tendría que ir a fiscalizar, automáticamente ya no sometamos al voto. Dar la orden Srta., secretaria a la comisión Agraria.
- El Consejero **Leoncio Reyes Benites**, solicita también la presencia de los Gerentes de Desarrollo Social, de la DREA y otros para que sustenten que gestiones está haciendo para el retorno de los estudiantes en los diferentes niveles y para ver tema de infraestructura, etc. Podría pasar como una agenda a este pleno. En todo caso vamos a cursar documentos y tendrán que ir a la sesión descentralizada y expongan allí al pleno del Consejo con alcance a nivel Regional.
- Colega **Amanda Valdez Romani**, plantea que el Ejecutivo debe priorizar las liquidaciones de varios proyectos, no sé si al responsable del Ejecutivo le convocamos o es que solamente le mandamos documento; pide un acuerdo del Consejo para la prioridad. Que pase al orden del día.
- Consejero **Johon Huachaca Amao**, manifiesta que es necesario y urgente que vengan los funcionarios de la Demarcación Territorial para que informen sobre los conflictos territoriales que existen a nivel de la Región; así mismo ratifica el **Consejero Roni Meléndez Valencia**; igual pasaría al pleno.
- Consejero **Cesar Rojas Alicca**, pide a todos los funcionarios de la Dirección y de Red de Salud, sería netamente de la comisión de Salud o tiene que presentar al pleno, entonces pasa a orden del día.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Es un trámite administrativo, pero dada la prioridad, tendría que ser en la siguiente sesión porque las clases inician el 13, no sé si se podría agendar, la siguiente sesión es descentralizada allí se tendría que participar para tener un panorama Regional, como estamos en qué condiciones empiezan las clases.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Considero importante, pensé que la Colega Amanda Valdez iba informar, ayer tuvimos una reunión con el Director de la DREA, hubo un problema con el Pedagógico de Huanta, donde tenía filial en SIVIA eso lo han cerrado, cierta prestancia a esto hermanos, nuestra Región de Ayacucho que corresponde margen izquierda de rio Apurímac que es Santa Rosa, Samugari, Palma pampa, Sivia, Llochegua, Canayre; no tiene ningún Instituto superior ni Pedagógico ni tecnológico, pero al margen derecha tienen todo primero presupuestaria ellos tienen harta plata los Alcaldes no pueden qué hacer con cemento por el Canon. Los profesores piden Bachillerato que el Instituto puede ofrecer en cumplimiento de una norma; ayer se ha hecho una comisión multipartidaria para que se viaje





a Lima y converse con la ministra. Caso de ver a los funcionarios de que vengan aquí expongan sobre el inicio de las clases, necesitamos saber cómo está a nivel Regional, podemos invitar al director que vaya a la sesión descentralizada al VRAEM, de pasada ver la infraestructura de los Colegios, Escuelas y así ver cómo viven nuestros hermanos Asháninkas de margen izquierdo.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. – Es necesario la participación del Director Regional de Educación, viendo el Nivel Superior estamos dejando de lado sobre el Licenciamiento esa concertación, juntamente con Leoncio Reyes en algún momento participamos el clamor es eso, en el oficio que se va circular debe de especificar de la información cual es la participación en el tema de licenciamiento de los Institutos

CR LEONCIO REYES BENITES. - Que se precise en el oficio que también haga el informe sobre la situación como ha manifestado el Consejero Vidal, sobre la situación del funcionamiento de todo los Institutos Superiores Pedagógica, Tecnológica y Artística; pero va ser un espacio para que se pueda recabar la demanda de la problemática del sector educación, así mismo deberían participar los Directores de la UGEL de La Mar y Huanta porque son parte del VRAEM, de alguna forma para que puedan recabar la problemática de la población de esta parte de Ayacucho.

CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. - Quisiera una reconsideración a fin de que el día 4, también invitarlo al Gerente de Infraestructura del GR, con la finalidad de que nos acompañe en la sesión descentralizada, porque hay muchos problemas de proyectos de infraestructura a nivel del VRAEM, la presencia sería de mucha importancia en vista de que el exponga la situación de los Proyectos.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Mi persona ha pedido, la presencia de la comitiva de Centro Poblado de Rancho, quisiera que pase al orden del día para poder escuchar, será por lo menos 10 minutos su participación.

- Consejero Julio Ernesto Valdez Cárdenas, ha pedido una invitación a todo los Consejeros la visita al lugar Pikimachay y Wari, pasaría al orden del día También.
- Consejo Harlam Vila Espinoza, pide la participación en esta sesión, del presidente de Frente de Defensa del VRAEM, ingreso documento no sé por qué no está en despacho, pasaría al orden del día, actualmente están presentes.
- Consejero Héctor Cárdenas Castro, pide que el Gerente de Infraestructura este en esta sesión descentralizada, entendiendo que en esta sesión se tiene que convocar a todos los Gerentes, a los principales; no va tener mucho efecto nuestra presencia, porque ellos tienen que sacar dudas, algunos alcances en esa misma sesión, a los Alcaldes, dirigentes de Centros Poblados, Comunidades, etc., este pedido sería formalizar nada más al Ejecutivo, Sra. Secretaria con anticipación por favor para que preparen sus informes. Colegas de esta manera ya hemos terminado con las participaciones sobre todo en estación de pedidos. Entramos al orden del día, se va dar la preferencia como siempre a los visitantes hay Instituciones que están presentes, tengo entendido que hay una exposición sobre un mega proyecto de Recursos Hídricos, luego C.P Rancho y finalmente Frente de Defensa del VRAEM. Se le va dar 10 minutos de tiempo para que expongan cada uno de ellos.

4.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Mediante Oficio el señor Presidente de la Comisión Agraria presenta al Consejo Regional el Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la Agenda Agraria Regional periodo 2022 – 2026.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Por favor pido que exponga de la comisión Agraria, está presente el Director. Entonces trataríamos directamente el tema de la Agenda Agraria; voy a hacer la **introducción**. Nosotros como de la comisión Agraria hemos recogido este tema del periodo 2023 -.2027, es un instrumento de Gestión de elaborar de un proceso participativo consensuado por los diversos sectores, público, privado y la sociedad civil de la Región Ayacucho, es una ruta de trabajo que va permitir desarrollo productivo a nivel de las 11 Provincias de la Región Ayacucho. La Agenda Agraria sigue unos lineamientos aprobados en el Ministerio Desarrollo Agrario según Resolución 0021-2022. MINAGRI del 2028, 2022,



tiene como objetivo impulsar al sector Agrario y Riego en marco a las políticas Nacional Agraria 2021 – 2030, con la finalidad de un sistema eficaz y transparente que promueva los compromisos y procesos para desarrollar el sector, el bienestar social de la población es alcanzar el desarrollo sostenible de la Región, por otro lado solicitamos el compromiso correspondiente al pleno del CR a fin de que se concluya la lectura del dictamen que pueda intervenir el personal e la Dirección Regional Agraria, tenemos también el personal de MINAGRI, así mismo los especialistas en este pleno, por lo que pido a Ud. Presidente, a fin de que nos exponga en forma resumida; parte de la comisión Agraria lo hemos consensuado en dos reuniones; a continuación el secretario de la comisión va dar la lectura de la Agenda Agraria:

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. – Continuando con este proyecto de Ordenanza Regional, aprobar la Agenda Agraria Regional de Ayacucho periodo 2023 – 2027, como referencia vamos a señalar algunos documentos como antecedentes para elaborar este proyecto de Ordenanza Regional

El sustento documentado de la presente Agenda se encuentra adjunto en el ANEXO Numero: 01, asimismo en el archivo digital de Actas de Sesiones Ordinaria de Consejo Regional

Ponencia del Ing., WILLIAM TORRES GUTIERRE, Dirección Regional de AGRICULTURA de Ayacucho. Teniendo en consideración que la Agenda Agraria es una herramienta fundamental dentro de la actividad Agraria, cada uno de Uds. Pueden dar la importancia respectiva, consecuentemente aprobar, porque es una herramienta de Gestión, que va coadyuvar al desarrollo del sector Agrario.

El sustento documentado de la presente Agenda se encuentra adjunto en el ANEXO Numero: 02

PCR TEOFILLO CUBE CONDORI. - Su participación por favor de repente hay observaciones, entendiendo que han trabajado desde el año 2021.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Definitivamente lo que acaba de exponer el Director, con esa situación de presupuesto que tiene 30millones, eso es imposible que podamos dar solución el tema de migración, desarrollo de cadenas productivas, darle valor agregado hacia su producto, impulsar nuevos proyectos; ante eso situación la vez pasada todavía planteé, darle una mirada a la Agricultura; el Director puede hacer una situación Real de presupuesto, cuanto necesitaría, acá CR tiene que ser sincero, que la gran mayoría de la población Rural, es como dice el Director, es la que no tienen acceso al créditos, desde el GR tiene que impulsar prácticamente los presupuestos, programas que les ayude a desarrollar sus proyectos; de las 43,571 kilómetros cuadrados el 51% está dedicado al sector Agropecuario; el otro tema que tenemos que ver es el teme Forestal, lo cual solo hemos avanzado 231 has el año pasado, sería bueno que esta situación se haga alianzas con las Municipalidades Provinciales de manera que se impulse un programa Forestal en cada Provincia y se les entregue plantones de manera privada o fortaleciendo el tema de las faenas comunales, empezar los programas de reforestación, porque hay que tener en cuenta, que tenemos un cambio climático, muy desfavorable, donde cada 30 años perdemos el 20% del agua, esto no va ayudar el tema de mejorar las condiciones de vida de nuestros Agricultores Rurales; Sr. Directo desde ya pediría, que sincere cuanto sería el presupuesto para mejorar implementando el programa del Sr. Valdez Proyecto Manguera; definitivamente en estos tiempos es más practico trasladar el agua con Mangueras; el otro tema sería incorporar el programa Forestal, donde cada Distrito de la zona rural ponerle una condición de reforestación mínimo 20has, porque costo de producir un plantón de pino... etc. se puede impulsar a través de las Agencias Agrarias de la mano con las Municipalidades, se hace viveros volantes; contribuiría en el cambio climático. Yo con sinceridad pediría mayor apoya en el sector Agrícola, en tema de recursos de repente duplicar el presupuesto que tiene, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los Agricultores Rurales son los que más necesitan, inclusive he revisado la disminución Agropecuaria cada año es 12%.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Escuchando también al Ingeniero Cristian Navarrete, creo que esto es una iniciativa de muchos años que inserto el Director Agrario y esto es interés de todos nosotros en el sector Agrario, porque esto va generar un Instrumento de gestión para poder ordenar un poco el tema Agrario; yo también concuerdo con el



Consejero, a inyectar mayor presupuesto para atender esta demanda, este documento de gestión va ser importante, pido presidente esta agenda agraria, sea consensuada sobre todo apoyo por todos Uds. para su votación respectiva.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Hubiera sido bueno que se agregue, cuales nuestra lucha ya que promovemos el Agro contra las mineras que contaminan las cuencas hidrográficas, tenemos que reaccionar con fuerza ante la invasión de las mineras, Sr. Director en Razuhuillca ya están empezando a excavar para extraer minerales, creo que la Agencia Agraria tiene que tomar un poco de interés de lo contrario vamos a quedar en pupitre nada más, porque comúnmente muchos Directores no tienen ni chacra, cuál es su responsabilidad social, no tiene experiencia, de lo contrario solamente son entes burocráticos, Agrónomos sin chacra es raro; en Inglaterra el que maneja agrario es un tipo que trabaja campo a pesar que tiene maestría. Son cargos burocráticos, no son funcionales, como es posible, cuando se habla de De Vida mandan Ingenieros de acá, hacen cualquier cosa en el VRAEM luego cuando fracasan se vienen, no tienen ninguna responsabilidad social; el quien está realmente involucrado tiene que dirigir estos sectores, me gustaría preguntar si en cada Provincia tienen sus Agencias Agrarias, hay Directores que están implementados, tenemos realmente profesionales con experiencia, para aplicar estas políticas que se va tratar esta agenda Agraria, o cuantos tenemos asilados en la sede de Ayacucho que se han asilado desde sus capitales de Provincias, que comúnmente ocurre en las entidades públicas; el fracaso no solo es por la falta presupuestaria, sino hay gente que parasita ahí, hay gente que vegeta, espero Sr. Director eso dinamice; es uno de los ejes fundamentales para dinamizar la economía de nuestra Región, eso son mis observaciones; en esta Agencia que estén gente realmente involucradas con el Agro no en teoría si no en práctica.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Quiero hacer la consulta a nuestro Director de la Dirección Regional Agraria, Ingeniero esta agenda Agraria está proyectada por un horizonte de 5 años, en esta Agenda han identificado tres cadenas productivas, quisiera saber que propuestas o estrategias están determinando Uds. como Agencia Agraria en estas cadenas productivas, fuera de los proyectos que Uds. ya tienen programado.

CR FLOR NILDA CORNEJO ALGONER : Es una pena escuchar de este sector, que tenga bajo presupuesto, y otro que me da mucha tristeza que en esta Agenda Agraria las comunidades campesinas y nativas solo estén de nombre porque en catastro está haciendo poco o nada, en caso de Parinacochas una comunidad campesina ha desaparecido con el caso de la minería igual de Fajardo por titulación de terrenos, no sé por qué ponemos esto, si no le vamos a dar importancia divido, es una pena, para cobrar el bono agrario están pidiendo boletas de fertilizantes cuando muy bien sabemos nosotros que las comunidades campesinas, nativas, indígenas solamente se dedican a la Agricultura orgánica, a que nos estamos basando para pedir, sabiendo que ellos no utilizan fertilizante, muchos de ellos no han recibido este bono, cuando realmente deberían ser beneficiarios; me gustaría que la Dirección Agraria, vea un vivero, para reforestación pero con plantas nativas, a que nos basamos si los vamos a dar pino, eucalipto, cuando estamos perdiendo especies nativas en muchos sectores de nuestra Región Ayacucho.

CR MARTZA CAYAMPI ESPILLCO. - Interesante la exposición, sé que nadie se va negar de aprobar, sin embargo, ya me adelantaron con las opiniones y preocupaciones que en documentos lo tenemos de maravilla, en el campo no se ve el trabajo, otro asunto que me preocupa en toda entidad, no solo en CR, hay muchos trabajadores, que el presupuesto se merma allí, en si al campo llega una mínima parte, hay una petición de las Provincias del Sur, que se restructure, se descentralice, que se operativice todas las agencias Agrarias, este sector es muy importante porque nos da vida, sostiene a la familia en todo los rincones de nuestro país; hagamos el trabajo en campo con nuestros Agricultores, Productores, Ganaderos. En estos momentos en la Provincia de Huanca sancos están preocupados, por la intervención de una minería, la gente que siembra, que tiene ganado están en contra de Minería, pero hay otro sector que están de acuerdo; esta situación se debe tratar desde esta Dirección y de otras para poder mantener el Agua, el suelo, nuestros recursos naturales.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - En nuestras Provincias existen las agencias Agrarias mientras no sean ellos, mientras no tengan la Unidad Ejecutora ellos dependen hasta para comprar papel y un lapicero desde aquí de Ayacucho, Sr. Director debemos dar ese espacio a las Agencias Agrarias para que ellos puedan hacer los trabajos respectivos porque





definitivamente todo los proyectos dependen de aquí, por ejemplo tengo un proyecto bovinos en Parinacochas el residente está haciendo su requerimiento, desde aquí tenemos que llevar los productos, para mí es un atraso, definitivamente la preocupación de los proyectos que tengan la continuidad, hace tres años había un proyecto palto, acabo el proyecto y se quedó ahí, infraestructura abandonado; no creo que sea justo que todo los proyectos que se tiene quede así, tiene que darse la sostenibilidad, nosotros totalmente comprometidos, ver la forma con la parte Ejecutiva que nos traiga las propuesta y llegar a los lugares más necesitadas, en lo que es la Agricultura para poder cumplir con nuestros propósitos de economía.

CR LEONCIO REYES BENITES.- Recocer el trabajo realizado en coordinación con la comisión permanente de Agricultura y Consejeros Regionales, consideramos que la agenda Agraria es un plan sectorial Regional, sector que está alineado al MINAGRI que de alguna manera alinea las políticas y que según la información que nos han compartido se sustenta también en los procesos de planificación o planeamiento precisados por las Directivas de CEPLAN, este documento ampuloso tiene información de vital importancia para poder de alguna manera establecer los objetivos de acuerdo al documento que se ha leído están alineados a lo propuesto por el PDCR por el PEI que tiene el Gobierno Regional.

ING. WILLIAM TORRES GUTIERREZ. - He venido a sustentar la importancia de la magnitud de esta Agenda Agraria, no he venido hablar de las actividades de mi representada, pido a Ud. Presidente en una próxima sesión convoquen para ver sobre los proyectos, sobre el personal, catastro, descentralización, innovación tecnológica, entre otros; específicamente es sensibilizar y hacer entender a cada uno de los Consejeros, cuán importante, valioso es aprobar o tener esta herramienta de gestión, lo ha dicho con mucha propiedad y claridad nuestro Consejero por Huamanga Leoncio Reyes, porque estamos caminando sin rumbo, de aprobarse esta agenda Agraria que es un instrumento, un marco orientador, vamos a ordenarnos en el Sector Agrario; en una próxima oportunidad más amplia se podrá conversar sobre otros temas, con mucho gusto.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Sr. Director hay muchas preguntas del sector Agrario, pero hay que concentrarnos en la aprobación de esta agenda Agraria Regional, es un documento de gestión, ojalá esto sea el norte de desarrollo de nuestro sector, participe en el año 2006,2007 en similar trabajo, pero una vez aprobado se quedó publicado incluso, mucho va depender de que el Ejecutivo pueda priorizar este sector, para que este documento de gestión tenga los indicadores de avance; en ese sentido vamos a someter a una votación; colegas pido al pleno de Consejo la votación correspondiente para aprobar en si una Ordenanza Regional, con el voto unánime de los miembros ha sido aprobado colegas, no hay ninguna oposición; ya saldrá de esta instancia como Consejo Regional una Ordenanza Regional, con ello estaría oficializando esta aprobación sobre todo este documento sea publicado y sea distribuido en todas las instituciones a nivel de toda la Región.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR la Agenda Agraria Regional periodo 2023-2027, instrumento elaborado en un proceso participativo y consensuado por los diversos sectores públicos, privados y sociedad civil de la Región Ayacucho, con la finalidad de desarrollar un sistema eficaz y transparente que promueva compromisos y procesos para mejorar el sector Agrario, el bienestar social de la población y alcanzar el desarrollo sostenible de la Región; que en calidad de Anexo se adjunta a la presente Ordenanza Regional.

PEDIDO DE PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRO DISTRITALIZACION DEL CP RANCHA

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Se tiene la participación del Presidente de la Comisión Pro Distritalización del Centro Poblado Rancho

Presidente de la Comisión Pro Distritalización del CP Rancho Ing. PAULINO HUAMANTINCO QUISPE. – Estamos presentes el día de hoy para exponer sobre el querer ser responsables de nuestros propios Distritos y avanzar como una población que hasta el día de hoy no recibe nada de nuestra Región, ni de nuestra Provincia, la parte técnica lo va sustentar, el asesor que está acompañando el Dr. Alex Chirre, quien expuso el proyecto

PCR TEOFILO CUBA CONDORI: La exposición de las autoridades del Centro Poblado de Rancho vienen pidiendo el apoyo de Consejo Regional un acuerdo del Consejo de respaldo declarativo, ya tienen documento que en el Congreso de la Republica han aprobado de



310

[Faint, illegible handwritten text]

U

carácter declarativo y de interés Nacional de su creación como Distrito de Rancho, pediría dos o tres participaciones y la Secretaria Técnica va sustentar, porque por este Consejo posiblemente similares casos ha pasado en las anteriores gestiones.

CR VIDALPALOMINO CARDENAS. - Felicitar a la comisión de la comunidad de Rancho y todo el equipo que le acompañan, sabemos muy que cada pueblo busca un porvenir, un desarrollo; es parte del procedimiento para que puedan encaminar esta trabajo.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA: Felicitarles a todas las Autoridades, a la comunidad campesina de Rancho, de acá del Consejo todo el respaldo, estamos para fortalecer a nuestros Distritos sean de alguna manera fortalecidas a través de sus documentos legales, pido que se someta a una votación y se dé por aprobado.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. - Felicitar a la comisión de esta gestión para subir de nivel de CP al Distrito hermanos de Rancho, me solidarizo en esta preocupación, sé que el caso no solo es de Uds., hay casos de CP que están en camino haciendo su tramite; esto es muy importante se descentraliza los presupuestos, trabajos; agradecer sus presencias en este espacio del CR.

CR LEONCIO REYES BENITES: La posibilidad de la Distritalización es muy importante, significativa en la medida de que permite en el marco rol subsidiario del estado dar mejores posibilidades de atención al ciudadano en sus diferentes necesidades, que implica mejores condiciones de Salud, Educación, y otros servicios, tener mejores condiciones de vida para la población.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Efectivamente es un anhelo no de ahora si no de muchos años, que estos Centros Poblados, reciban el reconocimiento dela capacidad organizativa del Estado, no necesariamente se desprende de las necesidades que pueda justificar este CR, sino de lo que se pueda lograr a nivel del Estado, finalmente habrá todo un proceso de desarrollo, también demarcación territorial que se tiene que proponer, efectivamente así como Rancho otros Centros Poblados sus iniciativas han entrado al Congreso de la Republica, mi reconocimiento y homenaje porque no es fácil hacer posible un sueño como este de la Distritalización, en el camino nos seguiremos dando la mano hermanos hasta donde podamos.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Efectivamente yo vengo de uno de los Centros poblados de Relave que también está en la lista, Sres. Autoridades, nosotros dispuestos para que en nuestro Región de Ayacucho que haya más Distritos, que dependan de sus propios presupuestos, para que haya desarrollo, económico.

CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES. - Felicitar a las mujeres y a los hombres de este grandioso pueblo que el día de hoy vienen en representación de su CP con un objetivo en común, lograr la Distritalización, el clamor de muchos CP, también incluyendo el mío, san Sebastián de Sacraca; muchas veces por problemas de delimitación territorial hace que es un limitante para poder Distritalizarse; cuentan con nuestro apoyo; felicitaciones por hacer fuerza común.

CR CRISTAN RONAL SOSA AYALA. - Felicitarles a los Autoridades, hermanos todo sacrificio tiene su recompensa; augurarles éxitos, nuestros apoyos desde el CR.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Colegas pido al pleno del Consejo Regional ya entremos a la votación para que de esta manera atendamos el pedido de esta comunidad de CP Rancho, ya nos han sustentado, conocemos, ya está en agendas de PCM, solamente es un documento de aval que nos está pidiendo y nuestro compromiso como Consejeros acompañar en este proceso en la ciudad de Lima. Sírvase levantar la mano para aprobar este documento de respaldo al pedido de la Comunidad de Rancho. **Ha sido aprobado por unanimidad,** muchas gracias Colegas.

ACUERDO DE SESIÓN: RESPALDAR la Ley N° 31434 - Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública Nacional, entre otros, la Creación del Distrito de Rancho en la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

Mediante Oficio el señor Consejero Regional Cesar Augusto Rojas Allcca, solicita la intervención del Ingeniero especialista en hidráulica Teodoro Pimentel.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Invitamos para su presentación correspondiente. Mediante el Oficio el Sr. Consejero Cesar Augusto Rojas Allcca, solicita la intervención del ingeniero especialista en Hidráulica Teodoro Pimentel una exposición, invitamos al equipo de

profesionales que van a exponer de un proyecto Hídrico; que lo hagan en un tiempo bastante corto.

SOTOMAYOR, Agradeciendo la invitación del Sr. Cesar Rojas un grupo de ciudadanos Ayacuchanos venimos impulsando un mega proyecto, dentro del contexto nos viene un estrés hídrico, cambio climático y recalentamiento Global. Ayacucho es la única Región en la zona Andina que tiene un sistema de irrigación controlado que es CACHI, no obstante a ello CACHI ha llegado a su máxima capacidad de atención para consumo humano, porque cuando se construyó Ayacucho solamente tenía 120mil habitantes y para irrigar 14,923 hectáreas, ahora parece que está atendiendo hasta 25,000 hectáreas generando una serie de conflictos de carácter social y de otra naturaleza, en ese orden de preocupación el equipo comandado por el Ingeniero Teodoro Pimentel Godoy, ha planteado este proyecto denominado, **Proyecto Multipropósito Ayacucho Norte**, como características generales tiene que va almacenar 178 millones de m³ de Agua tanto para consumo humano y para irrigación, va incorporar 31,000 hectáreas de nuevas tierras Agrícolas, la construcción de tres hidroeléctricas y sobre todo va mejorar el aspecto de vialidad y otros proyectos productivos, dado esta importancia venimos a este CR, a efectos de que tengan conocimiento de este proyecto y en su momento puedan declararlo de necesidad pública y de interés Regional, es un proyecto de mediano plazo, que de repente lo va ejecutar un proyecto especial y va motivar de que este CR de acuerdo a sus facultades legislativas puede dar un marco normativo sobre este tipo de obras de irrigación, por cuanto hay dificultades en la llamada licencia social, porque muchas comunidades Alto Andinas tienen la concepción de que son los propietarios de los recursos hídricos, de los Ríos, manantiales, lagunas; eso trae algunos problemas tanto en sobre costos y en la dilación de estos proyectos, creo son retos a futuro que vamos a ir viendo desde la parte técnica legal y normativa, mucho tiene que ver este CR, sin más preámbulos quiero dejarle para la exposición al Ingeniero Teodoro.

ING TEODORO PIMENTEL GODOY. - Voy a ser sumamente expeditivo, el Director Regional Agraria ha planteado la necesidad de mejorar la situación del cultivo, eso implica que, cultivo es agua las poblaciones crecen hasta donde deben crecer, cuando hay oferta de agua, el tema de la producción, en caso de las peces necesitan una masa de agua para ser ejecutadas el proyecto productivo, el tema de turismo respecto al agua en grandes embalses como el caso de Cuchoquesera y otros tantos implica necesariamente la implementación también de la parte turística en otras palabras el Agua es vida y es transversal a toda las actividades económicas, en ese sentido..

El sustento documentado de la presente Agenda se encuentra adjunto en el ANEXO Numero: 03

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Colegas la agenda era socializar con los Consejeros este proyecto, invitaría pocas participaciones, hay más agendas pendientes todavía.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Era de una manera de sensibilizar a todos nosotros Consejeros de parte de la comisión Agraria, afín de prever algunas expectativas referente al déficit hídrico, seguramente en una próxima pedimos al ingeniero, lo que se quiere es así como lo tenemos inventariado esta zona, que se haga un inventario del déficit hídrico de todas las represas que pueda existir en nuestra Región, ese trabajo no se ha hecho, tanto la ANA, GR a través de la DRA, PRIDER ellos, pueden intervenir, pueden hacer esto, con este cambio climático hay un déficit de tema hídrico, en otra sesión esto que se declare con una ordenanza de necesidad e interés de la Región Ayacucho afín de que esto se concrete para dar prioridad, también GR pueda verificar y hacer una inversión pública para el tema de agua.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Nos ha hecho una presentación de las posibilidades que tenemos, considero que es importante; sugiero y recomiendo que se pueda pasar a la comisión Agraria, para que se haga una evaluación y el informe correspondiente para que pueda haber un dictamen y se determine la necesidad de interés Regional. **PCR TEOFOLI CUBA CONDORI.** - Agradeciendo al equipo liderado por el Ingeniero Teodoro Pimentel, también a sus acompañantes, el Gobernador también ya conoce de esta propuesta, vi en la prefectura que expuso Ud., sería encargar a la comisión que se documente más y declarar de interés de la Región; creo que es un proyecto interesante, como Consejo siempre estaremos respaldando, apoyando las iniciativas de los profesionales, técnicos de la Región; porque es interés de toda la Región.

ING TEODORO PIMENTEL GODOY. - He mandado una carta a la comisión de Turismo, Educación, Deporte y Recreación, ya en otro momento a ver si me pueden permitir exponer porque es importante, la Educación absolutamente vital, hay aspectos ya comentaba en los años 58 ya se tenía el automovilismo, pero hasta ahora si nos preguntamos si alguien conocemos el Automovilismo no lo tenemos.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Hay circunstancias en la que debemos tratar ciertos temas a nivel primero de comisión y luego traerlos al pleno, a nivel de conocimiento los traemos aquí luego estamos mandando a la comisión, creo que no es el trámite que debemos seguir de forma adecuada, desde el despacho administrativamente que Ud. Maneja, que si llega iniciativa desde esta naturaleza las exposiciones se deben hacer a nivel de la comisión, quien va evaluar, investigar y va traer una propuesta, porque acá prácticamente estamos nuevamente retrotrayendo todo el trabajo hacia la comisión no es lo adecuado. Primero la comisión se empape, documente, normativa, política y técnicamente las iniciativas, acá a partir de eso empezamos analizar la viabilidad y luego saquemos un acuerdo que puede ser un resultado de ese trabajo. Eso es mi posición.

Participación del Presidente Frente de defensa del VRAEM

Mediante Oficio el señor Alcalde del Distrito de Santa Rosa y otras autoridades, solicita reprogramación de la Sesión Ordinaria Descentralizada de Consejo Regional en el distrito de Santa Rosa para el día 05 de marzo de 2023.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Vamos a invitar la exposición de 10 minutos del Presidente Frente de defensa del VRAEM; ellos han pedido con documento, hay problemática por allá.

ABELARDO MARQUEZ ROMERO. - Presidente Frente de defensa del VRAEM; tengo algunos problemas, también hay algunas inquietudes de las poblaciones, represento a todas las organizaciones Sociales de Base, excepto FEPAVRAEM; a nombre de mis organizaciones ahora estoy acá para exponer; más de 20 Distritos que he recurrido conozco la realidad y sé que aquí los Consejeros de la Provincia de La Mar y Huanta conocen también; tenemos cinco puntos muy importantes sobre el Hospital de apoyo de San Francisco, año pasado hemos exigido al CR, para que nos dé un alivio donde está avanzando este Hospital importante, lamentablemente a muerto una hermana nativa de Sampantuari y su bebe en el Hospital de Kimbiri, en estos momentos la comunidad nativa con el Owara no he podido viajar por tema de Salud, se encuentra en el Ministerio de Salud, a falta de un Hospital y especialistas que logren salvar la vida, espero ese resultado para mis organizaciones que este Hospital concluya de alguna manera adecuada y garantice a toda las personas vulnerables; Elisabeth Yanahuilca también ha sido referida, a fallecido su bebe, a la semana a que la otra a fallecido en el Hospital de Kimbiri por que no han derivado a San Francisco, porque no hay equipos ni especialistas; triste cuando nos llama que el Hospital de Ayacucho pide un reactivo para salvar su vida y le manda a comprar a una institución privada, la defensoría del pueblo de Pichari tuvo que venir hasta acá; el Hospital de San Francisco es muy importante que el CR nos explique, que en el tiempo concluya de buena manera; también la carretera de Usmay a Yanta Yanta 43 millones es en la zona del VRAEM, que conecta Tambo con Santa Rosa se ha paralizado se ha gastado aproximadamente 6 a 7 millones; proyecto de Agricultura lamentablemente no hay acción inmediata de la Agencia Agraria, hemos pedido que le retiren, mediante documentos con el Alcalde al Sr. Carlos Ore Avalos, bajo acta de varios Distritos; pero lo han blindado el Ex Gobernador; esta vez he tenido un informe que lo han retirado, que pasa con los funcionarios que están allá, cuando hay Agricultoras dañadas no hay un enfoque, no hay un censo adecuado de los daños y perjuicios, tienes que llamar o no aparecen sus oficinas no funcionan paran cerrados ya tenemos 15 años con este problema; esperemos que este CR de este año logre escuchar al pueblo a través de mi persona que soy un dirigente que traigo ese mensaje de mi pueblo; lamentablemente en tema agrario, como acaba de anteceder el Director de Agricultura que bien, pero si es que se agregara el censo en esa zona para saber qué es lo que produce, que tierra tiene y que producto debe producir, pero muchas veces los Ingenieros llegan no conocen y no se conectan con el mismo Agricultor, traen o llevan productos que no dan en su tierra, solamente se focaliza en algunos tanto de Canayre, Anco, Chungui La Mar. 36 mil electores desde San Francisco hasta Anco, hasta Oroncco, el 18 mil en la Provincia de Huanta, Canayre, Sivia y Llochegua, 54 mil, Un promedio de 65 mil



poblaciones alrededor estamos en la zona del VRAEM, corresponde a 11 Distritos si incluimos Oroncoy somos 12. Los nuevos dirigentes decimos que algún día seremos Provincia, donde tendremos propio presupuesto; muchas veces sea centralizado en el capital de la Provincia. Fortalecimiento de la Educación de margen Izquierda también es triste y lamentable; tema del Aeropuerto, la traición que nos hizo el Gobernador Carlos Rúa Carbajal de favorecer a otros Distritos. Lamentable y Triste estos presupuestos que se destinan; sé que merecemos una sesión descentralizada en el VRAEM; 2022 se ha destinado, 28 millones de soles a la Mancomunidad de los Andes, este año 12 millones, ante año 28 millones, el presidente de CR se ha reunido de los 6 Regiones; pido que se crea una comisión especial para tratar solo tema VRAEM que corresponde a cinco Regiones: Huancavelica, Cusco, Ayacucho y Apurímac; va tratar directamente con nosotros como Organizaciones, para articular, con la Mancomunidad de AMUVRAEM. Como también el puente Bicentenario de San Francisco; en el día que van a llegar a zona VRAEM nos pueda dar una respuesta adecuada.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Hemos escuchado la participación del presidente de frente de defensa del VRAEM; en la sesión descentralizada habrá las respuestas tanto del Ejecutivo y del CR. Están abiertos para escuchar los encargos de nuestros pueblos y las demandas que Ud. Trae.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. - Sé que en la sesión descentralizada que ya tenemos programado para el 4 de marzo, se va viabilizar, se va dialogar, frente a lo que es el Hospital de San Francisco está en Ejecución, al igual la carretera de Usmay está en ejecución, lo que me preocupa que Ud. No toco la seguridad ciudadana es un punto muy importante sabemos muy bien que el año pasado hubo un atentado contra el Sr. Alcalde Ing. Manyavilca y su Sra. Esposa por favor ese punto también hay que resaltar.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Esta representatividad es importante y la voz que trae significativo en el plano de la representación, precisamente intentando empaparnos mucho más de la problemática del VRAEM hemos priorizado la realización de esta sesión descentralizada, veo también que la siguiente agenda podríamos tal vez adelantar es la que están solicitando una reprogramación me parece para el día 5 de marzo, ya se les puede dar respuesta; significa recoger las verdaderas demandas del pueblo del VRAEM, para que cada comisión de trabajo de CR, pueda a partir de esa demanda que se presentan hacer el seguimiento y pueda tener incidencia en la solución de las diferentes problemáticas que tienen en el VRAEM, eso es nuestra posición.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Efectivamente ha llegado un documento firmado por 4, 5 Alcaldes pidiendo para el día domingo 5 de marzo de la sesión descentralizada, ellos necesitan una respuesta; me parece que dos Distritos están de aniversario, por ahí la petición.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Una aclaratoria del procedimiento, seguramente la secretaria técnica nos podrá guiar en este sentido, para hacer una reconsideración de un voto ya que hemos desarrollado y está plasmado en acta, debemos por lo menos tener 10 Consejeros que acepten la reconsideración, podríamos en todo caso hacer la votación.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Se ha emitido el acuerdo de CR, a sido notificado ya a la Municipalidad de Santa Rosa el acuerdo de CR con fecha de 13 de febrero, pero han solicitado una reprogramación de fecha, en ese sentido tenemos que aplicar nuestro reglamento interno si se va acceder a esta reconsideración, el primer término sería la votación, entrando al debate puede reprogramar o pueden ratificar la fecha, es someter a una votación, firman cinco Alcaldes Distritales de La Mar.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - son temas que hay evaluar, nosotros hemos hecho el esfuerzo de aceptar la sesión de descentralizada para acercarnos al VRAEM, por el aniversario era el inobediente.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Considero que hay que someter a la votación, se acepta o no se acepta.

STCR. - Consejeros para la reconsideración son 9 votos; tenemos 8 votos, **no ha sido admitido** el pedido formulado por los dirigentes o Alcaldes en este caso de Santa Rosa y los de más Distritos.

CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA. - Si hay esa reconsideración, quizás el Alcalde quiere estar con todo los Alcaldes de los Distritos, para hacer alcance de las necesidades que

aqueja a cada Distrito de La Mar, por favor les voy a agradecer a cada uno de Uds. hermanos Consejeros apoyarme si hay ese pedido, accedamos un día más, pido esa reconsideración.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. - El caso es cierto, la verdad dos Distritos está de Aniversario, hay cruce de actividades porque si o si nosotros vamos a instalar nuestra mesa de la Sesión, queremos la participación masiva de los Alcaldes de los Distritos por lo menos del sector del VRAEM por esa razón están pidiendo la reconsideración.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS.- Inicialmente era la propuesta del Consejero Valdez que se haga esta actividad un día domingo, por el tema de toda la prestancia y la llegada que se puede tener de toda la población, se ha definido por ese momento un día sábado, yo sugiero de que todos también evaluemos, el tema es que los Alcaldes no están haciendo a caprichos, están fundamentando una real situación, en el día de la creación del Distrito no pueden estar fuera del Distrito serian también mal vistos por la población.

CR LEONCIO REYES BENITES. - Hay una petición formulada por los Alcaldes con una motivación clara, sugiero que podría aceptar la reconsideración, pero iniciar la sesión ordinaria a partir del mediodía el sábado, de repente 3 de la tarde, luego continuar al día siguiente a partir de las 8 de la mañana, toda la mañana se puede trabajar, no sé si es viable.

CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. - Estoy seguro que en esta sesión de Consejo que vamos a desarrollar en Santa Rosa vamos a escuchar muchas preocupaciones en diferentes sectores; el día sábado están de Aniversario vamos todos acompañamos para realzar sus actividades de estos Distritos y el día domingo hacemos normal sesión de Consejo.

CR VIDAL PALOMINO CARDENAS. - Dando una salida de esta situación, queremos que participen nuestros Alcaldes, va ser un día más que vamos a perder día lunes algunos trabajan, van a desplazarse, eso va ser otro tema, de repente de mediodía, parte protocolar va ser hasta la una, de ahí para adelante podemos avanzar algunas agendas puesto que el domingo también vamos a tener algunas agendas; también me sumo a partir de mediodía puede ser una salida.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Hemos acordado en la reunión anterior que debe ser un día 4 tenemos que dar formalidad a nuestra sesión de Consejeros si no vamos a cambiar cada rato y se vuelve informal, deslegitima en la puntualidad tenemos que ser estrictos, si no parecemos de primaria, yo pienso que, si hemos acordado para el 4, hemos sometido a una votación, hemos decidido; si los Autoridades tiene una fiesta, no dice que tienen problemas en el VRAEM, cual prefieren; tendrán que posponer sus fiestas, queremos atender la política a tiempo completo, jalándonos un poco la oreja, yo considero que debe mantenerse el día 4, Alcaldes responsables vendrán atender sus problemas de prioridad, Perú y el VRAEM necesita cierta medida estricta en política.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. - Yo había propuesto para el 5 pero gano el 4, viendo la realidad con la inasistencia de los Alcaldes, no va ser igual nuestra sesión programada, quisiéramos que estén todos, por mi parte se puede considerar todavía para el día 5.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - Yo le doy la razón al Consejero Valdez, de alguna manera tienen que condicionarse, lamentablemente estamos haciendo en casa ajena, ellos han pedido una reconsideración podríamos correr al 5, de lo contrario se puede realizar 4 y 5; pediría un poco la comprensión a los Autoridades que están haciendo el documento y pido al pleno la reconsideración y tomar la mejor forma la decisión.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Quiero hacerles recordar, la mayoría trabajamos en Instituciones públicas, si o si domingo no vamos a volver lunes estaremos retornando, porque la lluvia, la carretera todo eso evalúen, por mi cualquiera de los días.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Tenemos que evaluar con soltura la posición de cada uno de nosotros, también de los trabajadores, efectivamente los Alcaldes en su momento tuvieron que señalar una fecha que fuera no perjudicial para ellos, yo nuevamente digo, CR dicho que está en su potestad, tampoco podemos imponer las cosas, deben también caracterizarse por la seriedad, creo que ya sea votado un pedido de la reconsideración que no ha procedido, en el marco de respeto de esa votación ya debemos proceder y dejar marcado la fecha 4 de marzo como inicialmente habíamos propuesto.



PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Colegas entonces se mantiene la fecha 4, solicito una respuesta con documento secretaria técnica a fin de que ellos también se comuniquen, ya ellos verán a quien enviar si no pueden asistir los Alcaldes mismos.

ABELARDO MÁRQUEZ ROMERO.- Presidente Frente de defensa del VRAEM, presente documento febrero del año pasado todavía al CR para que creen una ordenanza del fortalecimiento de Autodefensa a su patrullaje, tienen confianza en mi persona, en la política nunca he participado, pero antes consulte a los de Autodefensa; su propia plata sacan su propia chanchita, esta ordenanza va a ayudar a focalizar, cuanto somos en esa zona y que deben beneficiarse o cómo podemos fortalecer en patrullaje para evitar las muertes como es el caso del Alcalde Wilder Manyavilca, hubiésemos evitado aun así un año atrás no lo ha interesado al ex Gobernador GR y a los Consejeros, esta vez espero que lo tomen en consideración, tengo que presentar bajo documento nuevamente, antes de que Uds. lleguen, agradecer a cada uno de Uds. , siempre voy a estar presente acá.

CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA
JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023. HORA 02:57 PM

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA: Se procede a llamar lista, se tiene la participación de los 17 Consejeros Regionales.

Acreditación de miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el año 2023.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI: Bueno colegas, continuamos con la sesión en la estación de despachos, tenemos en el punto número 5. Bueno en las agendas, vamos a desarrollar la agenda en sí. Bueno tenemos la elección de la elección de 2 representantes mancomunidad regional de los andes. Para ello a grandes rasgos informarle que hay una mancomunidad integrada por las regiones de Ica Huancavelica Junín Ayacucho Apurímac y Cusco. La cual es un espacio político técnico en la cual se pueden hacer varios trabajos que beneficien a estas Regiones. Por ejemplo, se pueden hacer proyectos integrales, como el tema de los camélidos; también se podría hacer un puente que conecta a dos regiones, o un proyecto palta, una carretera en el VRAEM, etc. Por ahí es el interés mayor de esta mancomunidad, pero tenemos información de los funcionarios del Gobierno regional, los cuales nos mencionan que estas mancomunidades a veces no funcionan. Sin embargo, para cumplir, bajo este mandato y reglamento de esta mancomunidad, por cada región participan 3 Consejeros. En principio, participa el presidente de los Consejos regionales y 2 consejeros más. En esta ocasión, nos falta acreditar a 2 colegas por acuerdo de Consejo, que puedan integrar en esta mancomunidad. Así es que cuando habrá otras reuniones en las diferentes regiones habrá una reunión de 18 consejeros. Asimismo, el día de hoy se realizó la reunión de los 6 gobernadores regionales y hace una hora publicaron que la presidencia por este año será de la región de Huancavelica. Entonces colegas, llamo al debate sobre este tema para desarrollar rápidamente sobre esta agenda. Esperamos sus opiniones y propuestas.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS: Me parece que la opinión general es como ver a una entidad un poco estancada e improductiva, depende de lo miembros dinamizarlo y como Ud. lo menciona, necesitamos trabajar a nivel extra regional. Hay ríos que nos separan y se tienen que hacer un puente bajo un mutuo acuerdo. Por ejemplo, tener en cuenta la carretera central, que viene por el borde del río Mantaro que llega a Huanta y luego a Ayacucho. Por culpa de esa carretera solo llegan carros viejos a diferencia de la carretera de Lima a Huancayo por el que circulan carros grandes. El centro del Perú está muy bien articulado a Lima, pero a diferencia de Ayacucho, por problemas de la carretera, solo llegan carros viejos. Esperamos que esta gestión, los que asumen el cargo, pueda asumir e impulsar esto, la ampliación de esta carretera al borde del río Mantaro y Ayacucho se inserte al mercado. Como Huancayo, que es un mercado muy dinámico y autosuficiente. Entonces creo que el que asuma debe promover, ya que no es solo un cargo decorativo.

CR LEONCIO REYES BENITES: Sobre este punto, yo considero que quienes representen a Ayacucho tienen que, de alguna manera, dinamizar la funcionabilidad de la mancomunidad de los andes. Consideramos que hay la necesidad de avanzar en estos planes de hoja de ruta de desarrollo macrorregional, esa es la mirada que deben tener los que van a representarnos, incluido el gobernador regional y las dos representaciones deben ser a nivel de consenso a



1990

1990
1990
1990

1

nivel de dos bancadas. Son dos bancadas las que funcionan en el periodo legislativo presente. Entonces nuestra propuesta de la bancada del bicentenario, es la que planteamos que sea a nivel de consenso y a nivel de propuesta de las bancadas.

CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE. - Estimados consejeros, el tema de la mancomunidad de los andes es una vitrina de desarrollo entre las regiones que lo conforman. Entre ellos, los proyectos que se vienen desarrollando son la siembra y cosecha de agua que se vienen mal encaminando porque no se respeta un programa forestal que debe empezar con la siembra de almácigos de pinos en el mes de marzo y terminar en diciembre para que con las lluvias se reforesten, razón por la que millones de soles se pierden. De una u otra manera considero que esto es una ventana por lo que Ayacucho tiene que liderar estos temas. Si no apuntamos al tema de pegarnos a las mineras, obras por impuestos, al sector turismo definitivamente se seguirá manejando la mancomunidad de una manera lenta como actualmente se viene dando. Donde los gobiernos regionales no le prestan la atención y hay más quejas. Que esta ventana se mas un tema técnico que político.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA: Al respecto presidente, sugiero que esta propuesta sea de las 2 bancadas con tal que se haga un trabajo consensuado. El objetivo es de interés de nuestra región, por eso recomiendo que se tome en cuenta lo que menciono.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Hay dos opiniones para que sean de las 2 bancadas.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Considero que las propuestas pueden salir de las 2 bancadas y se votara, de lo contrario no sería democracia y eso es lo que debemos respetar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Entremos a las propuestas colegas.

CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA. - Viendo la importancia de esta mancomunidad, a nivel de las 5 regiones, existen proyectos de gran envergadura. Proyectos productivos, transporte y carreteras, por ende Sr. presidente propongo al CR. Vidal Palomino.

CR HARLAM VILA ESPINOZA. - Solo para hacer la propuesta a la CR. Flor Cornejo.

CR YULISA YAMIRA PAYTAN TEVES. - Mi propuesta a tomar en cuenta seria al CR. Cristian Navarrete.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Son 3 propuestas, que considero suficientes colegas. La primera propuesta es el CR. Vidal Palomino, por lo que pido el voto de cada colega que apoya esta propuesta. Luego de la votación se obtienen 9 votos.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Sres. consejeros estamos confundiendo la manera de votar, en primer término, van a elegir al primer miembro de la mancomunidad en esta primera ronda. Tenemos 3 candidatos, el que tiene más cantidad de votos de los 17 consejeros, va a ser la persona elegida. Cada uno de los consejeros tendrá una preferencia, aquel que propone a un candidato debe votar al momento en el que toque votar por el mencionado candidato. Aquí es por mayoría de votos, por ende, el que tiene la mayoría de los votos será el representante en la mancomunidad. En la siguiente ronda se escogerá de los 2 o 3 candidatos que se propongan. Aquí la metodología, es que se realice un solo voto por uno de los 3 candidatos propuestos, por lo que aquel que vote por un candidato no podrá votar por otro.

CR YULISA YAMIRA PAYTAN TEVES. - Hubo una equivocación por mi parte por lo que retiro mi propuesta a tomar en cuenta seria al CR. Cristian Navarrete.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Siendo el caso, entonces se tendrían 2 candidatos. Por lo que pido la votación nuevamente.

Los colegas que apoyen al CR. Vidal Palomino levanten la mano. La secretaria Técnica nos menciona que se obtuvieron 13 votos.

Los colegas que apoyen a la CR. Flor Cornejo levanten la mano. La secretaria Técnica nos menciona que se obtuvieron 03 votos.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Sr. Presidente y Sres. consejeros, el resultado de esta votación son 13 votos a favor del CR. Vidal Palomino de los Consejeros Regionales: Cesar Augusto Rojas Allcca, Johon Huachaca Amao, Yulisa Paytan Teves, Vidal Palomino Cárdenas, Cristhian Sosa Ayala, Cristian Navarrete Lizarbe, Héctor Cárdenas Castro, Maritza Cayampi Espillco, Ernesto Valdez Cárdenas y Teófilo Cuba Condori, Roni Meléndez Valencia y Leoncio Reyes Benites; y 4 votos a favor de la CR. Flor Nilda Cornejo. Luz Amanda Valdez Romaní, Wilmer Alarcón Alacote, Flor Cornejo Algoner y Harlam Vila Espinoza.



CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Sr. presidente propone a la CR. Flor Cornejo como segundo miembro

CR YULISA YAMIRA PAYTAN TEVES. – Mi propuesta seria al CR. Cristian Navarrete.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Siendo el caso, entonces se tendrían 2 candidatos. Por lo que pido la votación nuevamente. Los colegas que apoyen la **CR. Flor Cornejo** levanten la mano: Cesar Augusto Rojas, Vidal Palomino Cárdenas, Cristhian Sosa Ayala, Leoncio Reyes Benites, Flor Nilda Cornejo. Luz Amanda Valdez Romaní, Wilmer Alarcón Alacote, Flor Cornejo Algoner y Harlam Vila Espinoza. La secretaria Técnica nos menciona que se obtuvieron 09 votos. Los colegas que apoyen al **CR. Cristian Navarrete** levanten la mano: Johon Huachaca Amao, Yulisa Paytan Teves, Cristian Navarrete Lizarbe, Héctor Cárdenas Castro, Maritza Cayampi Espillco, Ernesto Valdez Cárdenas, Teófilo Cuba Condori y Roni Meléndez Valencia. La secretaria Técnica nos menciona que se obtuvieron 08 votos.

STCR Abog. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Sr. presidente y Sres. consejeros, el resultado de esta votación son 09 votos a favor de la CR. Flor Cornejo y 08 votos a favor de la CR. Cristian Navarrete.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – De esta manera ya tenemos a los 2 colegas que se van acreditar para representar en esta mancomunidad de los Andes. Este documento lo tenemos que enviar a la instancia correspondiente y próximamente va a haber una reunión en la ciudad de Lima o Abancay, está por confirmarse. De esta manera terminamos con esta agenda.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR la designación y/o acreditación de tres (03) representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el Periodo 2023, conforme se detalla:

1. C.R. TEÓFILO CUBA CONDORI - Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
2. C.R. FLOR NILDA CORNEJO ALGONER
3. C.R. VIDAL PALOMINO CÁRDENAS

PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO: Exposición del Plan de Trabajo de Gestión 2023 – 2026, objetivos de gestión, perspectivas y otros.

PARTICIPACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO: Exposición ante el Pleno del Consejo Regional respecto al contenido del numeral 169.2 del artículo 169° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, establece los siguientes dispositivos; "Artículo 169°.- Del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Ayacucho. 169.2 El Gerente General y los Gerentes Regionales en pleno, que asuman la conducción de la gestión institucional en la Sede Regional, dentro de los 45 días calendario de asumido el cargo, solicitarán fecha y hora para una exposición ante el Pleno del Consejo Regional, sobre el diseño de las estrategias, acciones y políticas a desarrollar para la consecución del Plan de Gobierno propuesto por el titular, así como para el logro de los objetivos y metas fijadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Regional Participativo. La exposición comprenderá dos estaciones:

- a.- Evaluación de los resultados del año anterior (...)
- b.- Propuesta del Plan de Acción Anual (...)

También tenemos el punto número 2, que es la participación del gobernador regional de Ayacucho, lo cual ya les informé al inicio de esta Sesión que el señor Gobernador se ha dispensado. La vicegobernadora ha presentado un documento mencionando que se presentaran en la siguiente Sesión. El punto numero 3 es la presentación del Gerente General y funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho, de la misma manera pidieron su presencia para una siguiente sesión para exponer las políticas de trabajo de esta gestión durante el presente año.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Señor Presidente, solamente una atingencia sobre la invitación al Gobernador, se está pensando en la siguiente sesión la cual será en el VRAEM, no sé si se le invitara a la mencionada sesión o a la siguiente.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Posiblemente se le invite para la sesión de la quincena de marzo, colegas.



CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. – Con la finalidad de aclarar este procedimiento quisiera que la secretaria técnica tome en cuenta que hay un procedimiento para citar a los funcionarios dentro de los 45 días de iniciada la gestión. Y en ese proceso, Sra. Secretaria, sería bueno que pueda invitar a los funcionarios del Gobierno Regional para que ese día y sucesivamente en las sesiones que tengamos puedan presentar su plan de trabajo para este año 2023, porque es lo que queremos saber del gobernador y sus funcionarios.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Sr. Presidente y consejeros en el marco del artículo 169 del reglamento interno del Consejo Regional desde un primer momento cuando se constituyó la nueva gestión, con fecha 06 de enero se puso en conocimiento se puso en conocimiento de este artículo tanto a la parte ejecutiva del gobierno regional de Ayacucho para que den cumplimiento a este dispositivo de los 45 días de gestión. Este informe que ellos tiene que elevar al consejo regional contiene tanto los informes de los gerentes de línea y de las direcciones regionales. Considerando aquí que la participación tiene que ser del gerente, sus funcionarios y sus directores regionales sectoriales. El contenido del artículo 169 punto 2 establece que el Gerente general y los Gerentes Regionales que asuman la conducción dentro de la sede regional dentro de los 45 días calendarios de asumido el cargo, solicitaran una fecha y hora para la exposición ante el personal del Consejo Regional sobre las estrategias, acciones y políticas a desarrollar para la constitución del plan de gobierno propuesto por el titular así como el logro de los objetivos y metas fijadas en el plan de desarrollo concertado y presupuesto regional participativo. La exposición comprende dos situaciones. Uno es la evaluación de los resultados del año anterior y la propuesta de plan de acción anual. En cada uno de estos rubros esta especificado que es lo que los señores funcionarios tienen que informar ante el pleno del consejo regional. En este sentido, a nivel de la presidencia se ha hecho la convocatoria oportuna a los señores funcionarios como al gobernador con la finalidad de que puedan participar, pero efectuado el documento que corresponde están solicitando una reprogramación, en ese sentido sería para la sesión del mes de marzo. El 16 de marzo tenemos la siguiente sesión donde tienen que especificar todos estos puntos ya detallados en el reglamento interno del consejo regional.

CR. LEONCIO REYES BENITES.- Si bien es cierto la presencia y presentación de ambos informes. Primero el informe de gestión anterior 2022, me imagino que una especie de diagnóstico y el plan de acción del 2023. En el reglamento estaba precisado los 45 días y esperamos que, para la próxima sesión ordinario del 16 de marzo, vamos a tener 75 días de plazo. Coincido con el Consejero Cristian Palomino, en sentido de que cada funcionario o cada gerencia o dirección debe elevar, en un plazo de 72 horas como máximo hasta el 21 de febrero, sus planes de acción y el informe correspondiente para que las comisiones. Por ejemplo, en el caso de salud, la Dirección regional de salud tenga que en alguna medida tener este plan. En el caso de educación, tendría que tener este plan de la Dirección regional de educación y lo mismo pasa con infraestructura, porque la sesión que se ha convocado han hecho una exposición de toda la cartera de proyectos, pero en el PIA, y no sabemos en qué situación ha quedado pasando al PIM, que proyectos se han priorizado. Entonces la Gerencia de infraestructura debe de informar al Consejo regional, cual es el plan de acción con la cartera de proyectos par a poder hacer la correspondiente acción de fiscalización. Eso sería Sr. Presidente, coincido que en un plazo de 72 horas se deben emitir esos informes y los planes correspondientes.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Solamente para aclarar, para que la secretaria técnica remita el documento con este tenor, para que presenten el plan de trabajo. Porque ahí es donde deben estar los objetivos, los indicadores, las metas, el presupuesto y en algunos casos los proyectos que van a ejecutar, cuando van a empezar, cuales son los indicadores y todo eso que nosotros necesitamos para hacerle seguimiento en nuestras comisiones y a partir de ahí hacer todo el trabajo de fiscalización.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. – La Secretaria Técnica lo ha tomado y tiene que mandar en ese tenor los documentos y anticipadamente los del Gobierno regional tendrán que enviar los documentos correspondientes a este Consejo. La secretaria técnica está pidiendo que los plazos sean cortos, a fin de poder revisar. Una fecha máxima sería el 22 de febrero. Bueno, continuamos colegas. Creo que ya hemos pasado la estación de despachos en la mañana, ahora ya tocaríamos el punto número 05 que mediante Oficio, el alcalde del distrito de

Chuschi, solicita reconsideración y tratamiento urgente en el Consejo regional sobre el compromiso de cofinanciamiento para el proyecto: "Mejoramiento del sistema de riego en los centros poblados de Chuschi y Quispillaccta". Invito al Consejero Héctor Cárdenas, hacer la sustentación correspondiente y atender a este pedido.

Mediante Oficio el Alcalde del Distrito Chuschi, solicita reconsideración y tratamiento urgente en Consejo Regional sobre el compromiso de Cofinanciamiento para el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Riego en los centros poblados de Chuschi y Quispillaccta".

C.R HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – Estimados colegas, como ustedes tienen conocimiento, se iba a tener una sesión extraordinaria para este asunto, incluso ha comunicado la secretaria técnica para poder discutirlo. Sin embargo, vale decir las cosas claras, para algunos colegas que han entendido mal, se ha tergiversado la información y ha llegado una información al Gobernador regional muy posiblemente de una manera falsa. Razón pro la cual ha habido descoordinaciones en ese sentido. Pero al final, el mismo Gobernador Regional está firmando un compromiso de cofinanciamiento que esta adjuntado en el documento y por lo tanto sería que este pleno del Consejo avale este compromiso que firmo el Gobernador regional. Un compromiso de cofinanciamiento de 7 millones, en vista que el Ministerio de Agricultura está financiando la primera etapa con 8 millones. Incluso estuvo en riesgo de perderse este presupuesto para el Distrito de Chuschi, por lo tanto, insto al pleno del Consejo regional que avale, a través de un acuerdo, el compromiso que firmo el Gobernador regional para este dicho proyecto. Gracias

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. – Colegas creo la información ha llegado con un documento el compromiso de cofinanciamiento. Por lo que sería solamente un respaldo a este compromiso, creo que eso es lo que pide al alcalde de Chuschi, el PSI. Si no hay más opiniones, vamos a someter la votación.

C.R. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS.- Sr. presidente y Consejeros Regionales. Efectivamente todos estamos habidos de quiere llevar algún presupuesto para nuestras tierras. Muchos alcaldes distritales y provinciales, que han ganado financiamiento que son partidas presupuestales que los Ministerios están destinando, pero previo compromiso de previsión presupuestal para el cofinanciamiento. Eso sucede no solo con esta Municipalidad, sino tendremos alrededor de 40 o 50 municipalidades en la región Ayacucho. Algunos han salido con el Ministerio de defensa, con proyectos de seguridad ciudadana. Hay proyectos en el ministerio de vivienda, en el PSI, entre otros. Que han salido en la ley de presupuesto. Entonces muchas de estas inversiones y muchas de estas municipalidades están inciertas, porque las municipalidades tienen recursos innecesarios, lamentablemente como ya sabemos, no cuentan con el presupuesto para cofinanciar una inversión de 7 u 8 millones. Lo que inicialmente de una manera preocupante era la forma en la que se quería correr este procedimiento, porque se requería en un inicio la opinión técnica de previsión presupuestal del área especialista. Y el área especialista no es la infraestructura ni obras, sino presupuesto. Justamente cuando se quiso agendar una sesión ordinaria con esta circunstancia parecía un poco irregular, porque no había pasado por el canal regular. Porque quien ve con visión de especialista, la distribución del presupuesto, es en este caso la Subgerencia o la Gerencia de Planificación y presupuesto. Tenemos dificultades, porque hemos hablado de las serias deficiencias que tiene el Gobierno regional, para invertir y para sobre todo terminar el compromiso de inversión que tiene para este año. Creo que tenemos un déficit presupuestal casi de 1200 millones de compromiso presupuestal, de obras sin terminar o están a medio terminar y obras que tienen compromiso de ejecución de este año. Creo que no podemos jugar con las perspectivas de la población y decir que te vamos a dar 7 millones cuando no sabemos de dónde vamos a sacar ese presupuesto. Debe ser claro la situación de la previsión presupuestal y podría generar alguna dificultad posteriormente para nosotros porque somos responsables de las decisiones que estamos tomando. Efectivamente hay una carta política, no es un elemento técnico. Porque el elemento técnico en su momento no ha aparecido, pero si hay un componente político. El gobernador regional ha firmado un compromiso, voy a transferir dinero para la culminación de este proyecto. Entonces esto, entendámoslo bien, es un compromiso político, no es una previsión presupuestal de cofinanciamiento.



Handwritten notes or scribbles, possibly including a date or initials.



PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Bueno colegas, así dice el documento, pero creo que tiene el respaldo político. Ya tenemos que someter a votación, por lo que pido al pleno del Consejo regional a levantar la mano.

CR. LEONCIO REYES BENITES. - Nosotros, al menos mi persona, tenemos conocimiento de la necesidad del cofinanciamiento, hemos leído la documentación. Esa documentación tiene una carta, un oficio de parte del gerente general que traslada un informe de la Subgerencia de Obra en el cual se compromete siempre que exista a el marco presupuestal del cofinanciamiento. Hemos visto, particularmente, una observación en el sentido que no hay el Informe del área técnica correspondiente, en ese sentido se han hecho las indagaciones de que el Ejecutivo no había trasladado al gobernador. Porque el que va a firmar el compromiso va a ser el Gobernador, en ese sentido se desconocía de esta gestión. En ese momento es que se coordinó con el Consejero y se le dijo que, si es un compromiso político, el Consejo regional no lo va avalar. Sin un informe de factibilidad o de previsión presupuestal que es lo que nosotros tenemos que cautelar. Por eso es la recomendación, que se acuda con el mismo Gobernador para que pueda tener conocimiento y con su aval firme un compromiso político. Que lo han hecho, enhorabuena, eso particularmente creo que este bien. No entiendo la necesidad de nosotros de avalar este compromiso político que no tiene sustento técnico o presupuestal. Con el compromiso firmado por el Gobernador creo que es suficiente para que se puedan hacer las gestiones correspondientes en las instancias para que se pueda implementar esta obra de riego que tiene previsto la Municipalidad Distrital de Chuschi.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Pediría al Consejero Héctor, quien directamente ha coordinado con el Alcalde distrital de Chuchi mayor sustento al respecto. Porque estoy notando que no hay necesidad de poder votar ni avalar este pedido, pero es el punto de vista de los Consejeros de la bancada Warillaqta. Pero si fuera del grupo del alcalde o la municipalidad eso no pedirían, puedo yo decir en mi calidad de Consejero. Por eso Consejero Héctor, le pido mayor sustento. Como dice el Consejero Leoncio, necesariamente pide un acuerdo de Consejo que avale este documento o sería suficiente con el compromiso político del Gobernador.

C.R. HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – Estimados colegas, efectivamente, el Sr. Alcalde se acercó incluso a coordinar con la Secretaria Técnica, poniendo en conocimiento de cuál era el sentido de este pedido. En la Institución que está financiando, le está pidiendo como requisito que el Consejero regional, avale este compromiso. Dejémonos de mezquindades, yo creo que avalar a un compromiso político que ya existe por parte del Gobernador regional. Simplemente avalar para que esa autoridad local tenga el presupuesto para su distrito. No entiendo en este sentido, sobre avalar este compromiso político, que ha firmado el Gobernador regional y para reforzarse y se logre ese recurso. Entonces hermanos consejeros pido a cada uno de ustedes, someter a votación para poder avalar este compromiso. Muchas gracias

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Pido específicamente a la secretaria Técnica, el documento que pide en su oficio. Si es que vamos a aprobar, como hay un compromiso político también el 2024 también se dará. Considero que este tema no debe ser un problema, no es un monto mayor el de 7 millones. Entiendo que el gobierno local de Chuschi necesita esa documentación.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Al respecto, en su oportunidad se hizo llegar la documentación que hizo llegar el Alcalde. También las opiniones que se han emitido por parte de la Subgerencia de obras de la Gerencia regional de infraestructura. Asimismo, se tiene el documento emitido por la Gerencia general, en este caso respecto al desistimiento del pedido o propuesta que se había hecho por parte del alcalde. Tenemos un documento con fecha 13 de febrero, solicitando reconsideración y tratamiento urgente del Consejo regional sobre el compromiso de cofinanciamiento. Pero en el segundo párrafo, que, para fines de financiamiento para este proyecto, la Dirección general de infraestructura hidráulica y riego del Ministerio del Desarrollo agrario y riego nos hace el requerimiento del compromiso de cofinanciamiento hasta el día 13 de febrero del presente año. Hace referencia a la oficina de infraestructura, ellos están pidiendo de una manera urgente su aprobación y respaldo del Consejo regional del compromiso de cofinanciamiento por el monto de 7 millones. Sabemos que adjuntan a este expediente, el compromiso de cofinanciamiento suscrito por el Gobernador regional pero el pedido específico que hacen ellos, es que se emita un acuerdo



de respaldo del compromiso asumido por el Gobernador regional. También se sabe que es hasta el 13 de febrero, no sé si aún estamos en el plazo que correspondía.

C R. CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. – Sr. Presidente, pedíle a Ud. Sabemos que hoy ha sido el festival de la tuna y cochinilla 2023, por lo que el Director Agrario hará entrega de un presente al Consejo regional.

CR. VIDAL PALOMINO CARDENAS. - Sr. Presidente, también se encuentra el Director de la agencia agraria Vilcas Huamán, que juntamente con el Director de la dirección regional agrario, hará entrega de un presente.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Agradeciendo la presencia del Director y el presente que nos hizo llegar, vamos a continuar. Colegas, algunos hemos tenido la experiencia de trabajar en gobiernos locales y a veces es necesario este tipo de compromisos. A veces esos documentos suman en un fondo concursable, en ese sentido sería aprobar este aval con la consideración de que este ejecutivo lo tendrá que atender si lo ve por conveniente. Puede que este documento sea solo un aval, no necesariamente se va a ejecutar.

C.R. LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Sr. Presidente, pienso que durante todo el año vendrán alcaldes con este tema y se les va a apoyar. Solamente pienso que debemos cambiar el sentido. Hay que diferenciar las funciones del Consejo y del Ejecutivo, si bien es cierto, quien tiene la obligación de hacer la transferencia es el ejecutivo, nosotros no podemos tomar esa decisión ni obligar al ejecutivo que pueda transferir ese presupuesto. Pero si podemos avalar en el sentido de que se le pueda declarar como una necesidad, y ese proyecto se pueda atender y que el ejecutivo lo pueda atender en la medida de su programación presupuestal, pero hay que apoyarlo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas, sabemos que no vamos a darle la plata, no tenemos esa función. No sé cuál es el término adecuado, pero que el área técnica lo cuadre bien y que salga aprobado. Además, si el Gobernador habla con el mismo alcalde, él también ha visto y no está viendo en ese compromiso recursos de este año. Y el alcalde dijo que solo quiere que salga la resolución de aprobación y posteriormente vera como gestionarlo al 100 %. En ese sentido colegas, sería avalar este pedido y la secretaria técnica acomode el término correcto.

STCR Abog. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Sres. Consejeros, dada la lectura del compromiso de cofinanciamiento que ha suscrito el Sr. Gobernador, establece que dicho presupuesto se atenderá según disponibilidad de recursos y teniendo presente el cronograma de ejecuciones del año 2024, esto quiere decir según disponibilidad presupuestal. No se está comprometiendo a que se va a disponer de este presupuesto. En este caso, está mencionando claramente que será según disponibilidad de recursos. Creo que, a nivel de Consejo regional, es la primera vez que les están pidiendo en el Ministerio. Es un requisito que ellos requieren, lo que piden es la aprobación y respaldo al compromiso suscrito por el Sr. Gobernador. En ese entendido sería la aprobación de este acuerdo de Consejo regional, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos que se tiene que dar a nivel del órgano ejecutivo.

C.R. LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI. – Sr. Presidente, yo he tenido un caso en una sesión de Consejo en una provincia, donde nosotros por desconocimiento hemos aprobado un caso. Y resulta que casi nos hemos ganado un proceso por la Oficina de control interno de la Municipalidad, porque nosotros no podemos determinar ese presupuesto. Lo que podemos nosotros decir es que el Consejo apoya y pide que se dé prioridad para que se apruebe este proyecto, y que el Ejecutivo determine su presupuesto. Es una forma de avalar, pero no podemos decir que nosotros lo haremos. Porque esa vez que nosotros aprobamos, un alcalde se aprovechó de eso y menciono que el Consejo le aprobó; y el Consejo es la máxima autoridad del alcalde y el alcalde me tiene que transferir. Es la razón por la que casi nos hemos ganado un proceso en la OCI. Pero estoy de acuerdo, solo sería la cuestión de los términos usados.

CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Sr. Presidente, creo que debemos empezar a sentar las bases de una democracia adecuadamente. Usted ha hablado de que si fuera un alcalde de Warillaqta tuviéramos una visión distinta y está completamente equivocado. Aquí estamos en una situación del procedimiento, nosotros como Institución legislativa y que me desmienta la Secretaría técnica, no podemos hacer un compromiso o una acción de Ordenanza que demande la ejecución presupuestal del sector Ejecutivo. Y si



2011

10/10/11

10/10/11

nosotros apoyamos esos sería finalmente eso. Estamos de acuerdo en apoyar a los alcaldes, pero para apoyar y sacar un fondo de cofinanciamiento tenemos que tener una opinión técnica de previsión presupuestal, eso lo dice la Norma y Ud. Que ha sido alcalde debe saberlo Sr. Presidente. Las normas del OSCE dicen eso, porque si no se puede transferir un presupuesto, porque tiene que haber previsión presupuestal para que el proyecto concluya. Porque si están dando 7 millones de un proyecto que cuesta 15 millones, quiere decir que el Ministerio de agricultura está diciendo que el Gobierno regional se va a hacer cargo de los otros 7 millones para culminar ese proyecto. Nosotros quedaremos mal si no se termina ese proyecto y si es así seremos irresponsables al jugar con las expectativas de la población. Yo estoy llamando a que sigamos los procedimientos técnicos, normativas legales que están dispuestas en la normativa de contrataciones del estado de este año. Incluso hay presupuestos que el Gobierno regional no puede transferir por norma a los gobiernos municipales y eso se ha dado en el marco presupuestal de este año entonces seamos responsables. Desde el Consejo regional podemos declarar de prioridad la ejecución de este proyecto en Chuschi.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas, en el tenor del compromiso no menciona que haremos la transferencia de recursos. Solo dice un aval a ese compromiso, hay otro procedimiento de tema de transferencia de recursos, eso tiene que venir con un Informe de todas las áreas y eso lógicamente también lo vamos a tener que aprobar para transferir a los gobiernos locales. En este caso el tenor es un aval a ese compromiso nada más. Como lo dijo la Consejera Amanda, sería que el equipo técnico adecue los términos adecuados y darle salida a ese pedido.

CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO. – Para mí este pedido es más para darle formalidad. Si bien es cierto, la entidad MINAGRI está asignando un presupuesto, de lo contrario van a perder ese presupuesto también. Solamente nosotros vamos a respaldar lo que el Gobernador ya ha firmado. En este caso, nosotros no estamos dando la iniciativa, el Presidente ya lo ha firmado. Dice bien claro, que si hay presupuesto lo vamos a atender de lo contrario no. Yo creo que es más para que siga adelante este proyecto y sean beneficiados el alcalde y el distrito que está pidiendo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Quisiéramos saber con qué términos van a adecuar la Secretaría Técnica. Por su experiencia nos pudiera ilustrar.

C.R. LEONCIO REYES BENITES. – Sr. Presidente creo que ahí la necesidad de guardar las formas. No podemos expresar que tal proyecto es de tal agrupación política o un tema de mezquindad. Hemos ratificado, cuando me comuniqué con el Consejero Héctor, le he dicho que todos estamos de acuerdo con atender a la población de acuerdo a sus necesidades. Las formas hay que guardarlas y la responsabilidad de parte nuestra. Nosotros no tenemos capacidad de gasto, entonces el tema de informe presupuestal tiene que pasar obligatoriamente por un informe técnico. Yo considero que para declarar de interés y de prioridad tiene que haber un Informe de parte o un pre-dictamen de la Comisión correspondiente y no existe ese dictamen. Yo considero que se hubiese canalizado por la comisión agraria y a partir de ahí pudiésemos haber encaminado mejor esto. Pero hay plazos, entonces si hay la necesidad de parte la municipalidad del distrito para continuar con el trámite correspondiente se podría declarar de interés y de prioridad la atención a la implementación de la Obra que se está desarrollando en Chuschi. Utilizar una terminología que no implique directamente avalar el compromiso, vale la pena decir que es un compromiso político. Avalar ese compromiso también implicaría alguna responsabilidad de parte nuestra si es que no se pueda cumplir. Eso quisiera especificar.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Colegas, si para la hora de la transferencia, si el Gobernador lo va a decidir cofinanciar, va a tener que venir un Informe desde Planificación y presupuesto y otras áreas. Eso va a tener que volver, si el ejecutivo decida hacer esa transferencia. Aca solamente estamos discutiendo avalar ese compromiso de cofinanciamiento. Entonces yo pido a la Secretaría técnica que ponga los términos adecuados y con eso creo que ya estamos apoyando.

STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA. – Sr. Presidente, sabemos que es una decisión delicada, a toda vez que no podemos comprometernos como Consejo regional en lo que son temas de financiamiento. Vamos a tratar de adecuar que nos pide un acuerdo en el que podamos ver el tema de compromiso de cofinanciamiento porque las normas han cambiado y en el Ministerio les están pidiendo este compromiso. Mas aun que el Consejo





regional tenga que avalar o respaldar, entonces nosotros aquí tenemos que tener mucho cuidado en la redacción para que más adelante no tengamos algún problema o situación como paso en algunos municipios. El tema de respaldo se va a dar, pero vamos a tener que buscar, justo estoy coordinando con algunos asesores del Consejo para darle la forma, en este caso de los primeros artículos del acuerdo del Consejo regional. Teniendo también en cuenta que nosotros hemos enviado a la oficina de Planeamiento y Presupuesto, el documento para que nos puedan emitir el informe que corresponda. Estoy coordinando con el Subgerente y tampoco me contesta, para de alguna manera poder adjuntar a este expediente todo eso. Y en ese marco legal y presupuestal nosotros nos podemos pronunciar. Sr. Consejero Héctor, a través de la presidencia, quisiera saber si es muy urgente que se emita un acuerdo de Consejo o solamente con este aval del compromiso del Sr. Gobernador se podrían hacer los trámites en el Ministerio.

C.R. HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO. – Sra. secretaria técnica, usted tiene conocimiento de la premura si no se va a perder este financiamiento. Aquí hay un documento firmado por el Gobernador regional y solo se quiere avalar este compromiso en esos términos, no nos estamos comprometiendo. Solamente avalar al compromiso del Gobernador regional. No sé dónde encuentran algo negativo o algo comprometedor, nosotros como Consejo regional no vamos a decir que el Gobernador cofinancie, solo es un aval para cumplir los requisitos para lograr ese presupuesto conforme al documento que firmo el Gobernador regional. No sé si estaremos fuera del marco legal para avalar un compromiso que firmo el Gobernador regional.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. – Bueno colegas, vamos a someter a votación. Ahí se verá y también seguramente el alcalde nos está siguiendo y no podemos alargar más este tema. Pido al pleno que vamos a avalar este compromiso de cofinanciamiento para este proyecto de riego. Sírvanse de levantar la mano los que apoyamos a este compromiso de cofinanciamiento, tanto en contra y abstenciones.

ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR el compromiso de cofinanciar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 7,651,333.65 (siete millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y tres con 65/100 soles), para la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Riego en los Distritos de Chuschi – Provincia: Cangallo – Departamento: Ayacucho con CUI Nro. 2458510". De esta forma colegas, hemos definido aprobar este compromiso de cofinanciamiento. La secretaria técnica colocara las palabras adecuadas para no tener problemas más adelante.

Mediante Oficio el señor Consejero Regional Ernesto Valdez Cárdenas presenta el Proyecto de Instalación de mangueras en todas las comunidades de las provincias de la Región Ayacucho.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI .- El punto número 08, el Consejero Ernesto Valdez Cárdenas presenta el Proyecto de Instalación de mangueras en todas las comunidades y provincias de la región de Ayacucho. Esto también se ha discutido, pero está aquí el Consejero Valdez para poder recalcar la iniciativa que el tiene.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. – Colegas, ya tienen la información general de mi preocupación que es repotenciar el agro. Considero que, utilizando mangueras en muchas comunidades, en primer lugar, podemos instalarlos en pocos días, se pierde poca agua y se puede llegar a áreas a las que nunca han llegado los canales de irrigación. Esas mangueras negras que venden en las ferreterías que son de costo cómodo, y creo que con eso podemos acelerar, en el tiempo, la productividad. Mientras una obra de irrigación que duran años, creo que el Gobierno regional, implementando un sistema de mangueras previo un estudio de cada comunidad y provincia con especialistas, puede hacerlo posible y nuestras fronteras agrícolas se amplíen. Creo que ganaríamos mucho terreno y la agricultura tendría muchas ventajas. Yo que trabajo el campo, me he dado cuenta que hay muchas áreas que se puede sembrar, pero no hay forma de llevar agua, pero por el sistema de mangueras si se puede llegar y de cualquier fuente de agua entre ellos los ríos y quebradas que se pueden captar de ese sistema. Creo que sería de mucha ayuda para las comunidades y sería de mucha productividad, asesorando e implementando a las comunidades. Yo creo que podrían dar un





uso adecuado y pueden mejorar la agricultura decadente que tenemos. Creo que con esto se puede hacer una agricultura más dinámica, también en los huertos y agricultura doméstica. Creo que en algo podemos salvar la pobreza, el hambre y la miseria en la que muchas comunidades viven y el estado no se hace presente. Esa es mi preocupación y por eso me he atribuido a presentar este pequeño proyecto, que es una iniciativa que seguramente el Gobierno regional, con sus especialistas, lo va a mejorar y hacer un análisis y una construcción más técnica y más profesional. Yo no soy Ingeniero, y creo que está en atribución de ellos hacerlo y creo que sería de mucha valía, desde mi óptica.

CR. CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE.- Sr. Presidente, lo que considera el Consejero Valdez, definitivamente está acorde a la tecnificación, ya que se está usando el HDPE que es el material de manguera negra que menciono. Que definitivamente en estos momentos es práctico y es fácil de instalar, ya que no necesita hacer voladuras, en comparación con el PVC que tiene que estar soportado por anclajes. Esta situación ayudaría en el agro, no solo de Ayacucho, sino en toda la Sierra peruana, que lamentablemente nuestros funcionarios y nuestro estado todavía estén pensando en hacer canales expuestos de fierro y cemento que cuestan millones que todavía se viene dando. Esta situación es práctica, de bajo costo, permite avanzar un montón en el traslado de agua a kilómetros con una pérdida mínima, nos permite llevar el agua limpia y lo más importante que sería que podemos llevar una tecnificación verdadera que ellos están necesitando. Si apuntamos un poquito, por ejemplo, Ica, los grandes fundos no tiene riego por gravedad, todo es tecnificado. Sus producciones están por encima de 40 toneladas en Uvas, y definitivamente son competitivos en el mercado Internacional. Pero en la Sierra estamos pensando en la gravedad, seguimos pensando en los canales de fierro y cemento que no ayudan a mejorar la producción de nuestros agricultores y eso no les va a permitir mejoras. El Gobernador dijo bien claro en su mensaje, que reduciría la pobreza y el hambre, y esta sería la alternativa que verdaderamente necesita la región, practico y fácil. Y el costo, con decirle que una manguera de 110 mm en clase 8 puede costar 1500 soles de una dimensión de 100 metros.

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI.- Señores Consejeros el proyecto del Consejero Regional Ernesto Valdez se derivará al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, a efectos de la emisión de las opiniones técnico y legal para la prosecución de la emisión del acro resolutivo correspondiente.

PEDIDO CONSEJERA REGIONAL ERNESTO VALDEZ CARDENAS

PCR TEOFILLO CUBA CONDORI. - Ya para avanzar, me había olvidado pedido del Consejero Valdez, una vez aclarado de la comisión de la Salud. Consejero Valdez plantea visitar a Pikimachay - Wari para generar a partir de esa visita algunos otros documentos de gestión, para su mejoramiento de estos centros arqueológicos históricos; pediría su participación al Consejero Julio Ernesto Valdez y se concluya también en algo productivo en este pedido.

CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS. - Primero tenemos que reconocer vivimos en un mundo global, ahora con la repotenciación de medio de comunicación podemos llegar fácil a la cabeza del mundo, detrás del mundo entonces el Turismo sea dinamizado bastante en el mundo, los europeos llegan con facilidad al Perú, el foco de atracción es cusco, otro la costa norte, nosotros para insertar ese mundo global tenemos que analizar Ayacucho, cuales su potencialidad, de que pude vivir; la Agricultura es decadente, su misma topografía no se presta; hay que pelearlo, con proyecto mangueras podemos salvar algo, hay otro ingrediente que hay que ir trabajando, problema de Turismo, nosotros tenemos espacio geográficos interesantes, sitios históricos, por suerte se ha sellado la independencia en la pampa de Quinua, los incas fundaron algunas ciudades acá, Wari es imperio según los especialistas, el primer imperio Andino se fundó en Ayacucho tenemos esa potencialidad y el hombre más antiguo creo que de los pocos que hay se dio en Ayacucho hay evidencia en Pikimachay; DIRESA con especialistas ha aumentado a esa infraestructura que ha dejado los hombres antiguos y la geografía le han acoplado unas cositas más y sea vuelto atractivo, en un mes 8000 tantos visitantes me parece trascendental, antes de ayer fui me han hecho ver fichas yo no creía, nosotros que venimos de diferentes Provincias podemos ver ese ejemplo, talvez compartir con nuestros Alcaldes, ellos pueden crear ese tipo de infraestructura turística en sus Provincias y podemos jalar turismo, por ejemplo España da la valía al Turismo, invitaría que



nos tomemos un tiempo y todos los Consejeros deberíamos visitar a Pikimachay para ver in situ, valorar y defender lo que viene haciendo DIRESA, Australia vive de Turismo, Australia no tiene coca, crían mariposas, canguros, ríos lleno de peces, está prohibido matar serpientes, viven mejor que nosotros; eso es mi motivación creo que estamos desperdiciando ese espacio llamado Turismo.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Cuando sería esa visita colegas hoy podemos hablar ya de fechas o para otra fecha lo dejamos, opiniones por favor.

CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO. - Tal vez puede ser muy pronto, para ello los que tenemos tiempo podemos inscribirnos, mañana o pasado, el día sábado.

CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA. - propongo el viernes 3 creo que viajamos para el VRAEM, podría ser allí vamos a estar todos, ahora después del pleno ya se van todos.

PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Esta bien esa idea, tenemos ya un viaje vamos a pasar por esa ruta, todos vamos a viajar el 3, saldremos 7 a 6 de la mañana, quedaría de esa forma el pedido del Consejero Valdez. Volviendo al tema paso a la Secretaria Técnica a fin de que pueda darnos algunas instrucciones para la sesión descentralizada en Santa Rosa, toda vez que años anteriores han realizado debe tener alguna particularidad.

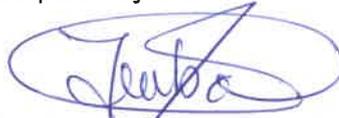
CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS. - Solamente algunas precisiones Presidente, creo esto lo hacíamos de manera reiterativa, en sesiones anteriores hemos señalado, algunas informaciones está llegando fuera de tiempo, ayer ha llegado casi todas las informaciones, uno no puede tener todo el día o toda la noche para revisar todo, hemos pedido si lo que se va agendar ya tiene la documentación necesaria, entonces debería llegar a los Consejeros por lo menos con una semana de anticipación para ir previendo, leyendo, imbuyéndonos en el tema, porque si no venimos, estamos prácticamente a mansalva de los funcionarios que están viniendo y no sabemos que van a decir, porque la información ya está dada, van a empezar a llegar informes para esta sesión descentralizada necesitamos estar informados sobre este tema, para tener un conocimiento claro y opinar adecuada, oportunamente en la sesión de Consejo que vamos a tener en Santa Rosa

CR LEONCIO REYES BENITES. - Solamente una sugerencia imagino que se va hacer un plan de la sesión descentralizada, considero que es un espacio si bien es cierto de escucha, pero también de información, invitar a sector Agricultura, Salud, transporte; para que puedan informar sobre proyectos, estrategias, planes; para el VRAEM de cada uno de sectores que hay, feria informativa cercano a la sesión que se va desarrollar, que mejor precisar la demanda los Alcaldes, los pobladores, organizaciones del VRAEM; puedan escuchar directamente también el Ejecutivo a tras vez de la preocupación de los funcionarios.

STCR EDITH ROCIO QUISPE LAURA. - Con respecto a los documentos que se está derivando, vamos a tener en cuenta, es que a veces último momento nos están enviando, son documentos invitaciones que se está haciendo llegar muy aparte de esto, oportunamente a su WhatsApp personal, vamos a tener en consideración estas recomendaciones para la próxima para no tener dificultades en la revisión de los documentos, con respecto al tema del desarrollo de la sesión descentralizada que se va realizar en la Provincia de La Mar Distrito de Santa Rosa para esa fecha se va convocar todo los Distritos de la Provincia de La Mar en ese sentido tenemos que hacer nosotros su programa de participación de los Alcaldes, de la sociedad civil y de las personas que represente a cada uno de los Distritos, así mismo el procedimiento sería en la sesión ordinaria tendríamos que obviar la parte que es informes y pedidos, pasar directamente al estación orden del día, en ese entendido tendríamos que hacer el programa de participación, en primer término sería la participación de las Autoridades, la sociedad civil de cada uno de los Distritos que ya tienen que inscribir con anticipación y eso estamos coordinando con el Sr. Alcalde de Santa Rosa como él es de la municipalidad anfitrión, tiene que encargarse de hacer un efecto multiplicador de esta sesión que se está convocando para el día 4 de marzo, se va cursar las invitaciones correspondientes o la convocatoria a los Sres. funcionarios al Gerente General con sus Gerentes de línea, a los Directores en materia de Salud, Educación, transporte, Agricultura y otras que se le va requerir con la finalidad que ellos también puedan escuchar y absolver luego de la participación de las

autoridades, sociedad civil, representantes de los Distritos creo que en ese orden vamos a desarrollar la sesión descentralizada y al final concluir con los acuerdos que corresponda; en este sentido va ser una sesión bastante amplia, se va viajar el día 3 la sesión es el 4 y retorno el día 5, son 3 días a través de la presidencia está autorizando el viaje de los Sres. Consejeros y personal administrativo, con respecto la parte logística, nosotros tenemos 3 moviidades, al menos debemos tener 7 camionetas para poder desplazarnos, vamos a solicitar a las diferentes oficinas del Ejecutivo con la finalidad que nos puedan dar 3 o 4 camionetas más y de acuerdo a eso, hacer la distribución para poder salir de manera conjunta; si tienen algunos alcances bienvenidos para poder ordenarnos mejor.

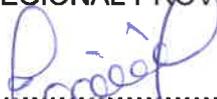
PCR TEOFILO CUBA CONDORI. - Con esas aclaraciones siendo las 4:52 de la tarde se culmina con esta sesión programada para hoy día.



.....
TEOFILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



.....
JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS
CONSEJO REGIONAL PROV. HUNATA



.....
HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



.....
WILMER JHON ALARCON ALACOTE
CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



.....
LEONCIO REYES BENITES
CONSEJERO REGIONAL PROV. HUAMANGA



.....
FLOR NILDA CORNEJO ALGONER
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUAMANGA



.....
MARITZA CAYAMPI ESPILLCO
CONSEJERA REGIONAL PROV.
HUANCA SANCOS



.....
LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI
CONSEJERA REGIONAL PROV. HUANTA



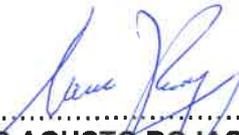
.....
HARLAM VILA ESPINOZA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR



0241

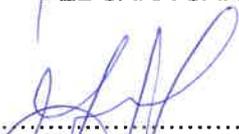

.....
CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA NOTARÍA GUDELIA MACHACA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR


.....
CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE
CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS


.....
CESAR AGUSTO ROJAS ALLCCA
CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS


.....
JOHON EDWARD HUACHACA AMAO
CONSEJERO REGIONAL PROV. PARINACOCHAS


.....
YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES
CONSEJERA REGIONAL PROV. PAUCAR
DEL SARA SARA.


.....
JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA
CONSEJERO REGIONAL PROV. SUCRE


.....
CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS
CONSEJERO REGIONAL PROV. VÍCTOR FAJARDO


.....
VIDAL PALOMINO CÁRDENAS
CONSEJERO REGIONAL PROV. VILCAS HUAMÁN


.....
ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA:

- COMO ANEXO SE ADJUNTA LAS EXPOSICIONES EN CADA AGENDA
- Las grabaciones del desarrollo de la presente Sesión se encuentran en el archivo digital del Consejo Regional – Unidad de Comunicaciones

110

THE UNIVERSITY OF CHICAGO